



# BOLETIN OFICIAL



**Organo de Difusión del Gobierno del Estado de Sonora  
Secretaría de Gobierno**

Dirección General de Documentación y Archivo

**CONTENIDO**

**MUNICIPAL  
A V I S O S**

**Indice en la página número 33**

**TOMO CLV  
HERMOSILLO, SONORA**

**NUMERO 17  
LUNES 27 DE FEBRERO DE 1995**

COPIA  
Boletín Oficial y  
Archivo del Estado  
Secretaría  
de Gobierno





CONVENIO AUTORIZACION No.01/18-0195 DEL FRACCIONAMIENTO SONORA ETAPA II EN GUAYMAS, SONORA, QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL H. AYUNTAMIENTO DE GUAYMAS DE ZARAGOZA, REPRESENTADO EN ESTE ACTO POR LOS C. C. A. ING. EDMUNDO CHAVEZ MENDEZ, LIC. RAMON LEYVA MONTOYA, C.P. RODOLFO CABALLERO, ARQ. VICTOR MANUEL CARTAGENA CORRAL, EN SUS CARACTERES DE PRESIDENTE MUNICIPAL DE GUAYMAS, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, SINDICO PROCURADOR MUNICIPAL Y DIRECTOR GENERAL DE INFRAESTRUCTURA Y ECOLOGIA, RESPECTIVAMENTE, A QUIENES EN LO SUCESIVO SE LES DENOMINARA " EL H. AYUNTAMIENTO ", Y POR OTRA PARTE J. E. CONSTRUCTORA INMOBILIARIA, S. A. DE C. V. REPRESENTADA POR EL ING. JORGE ESTRELLA ACEDO, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARA " EL FRACCIONADOR ", CONVENIO QUE SUJETA AL TENOR DE LAS SIGUIENTES DECLARACIONES Y CLAUSULAS :

### D E C L A R A C I O N E S

PRIMERA.- AMBAS PARTES DECLARAN QUE EL PRESENTE CONVENIO LO CELEBRAN COMO FUNDAMENTO EN LAS DISPOSICIONES CONTENIDAS EN LOS ARTICULOS QUINTO FRACCION II NOVENA FRACCION XI Y 90 DE LA LEY 101 DE DESARROLLO URBANO PARA EL ESTADO DE SONORA A QUIEN SE LE DENOMINARA " LA LEY ".

SEGUNDA.- DECLARA EL C. ING. JORGE ESTRELLA ACEDO QUE SU REPRESENTADA J. E. CONSTRUCTORA INMOBILIARIA SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE ESTA AUTORIZADA PARA FRACCIONAR Y URBANIZAR EL PREDIO QUE SE MENCIONA EN LA DECLARACION TERCERA DE ESTE DOCUMENTO, EL CUAL TIENE UNA SUPERFICIE DE 12,727.00 M2 ( DOCE MIL SETECIENTOS VEINTISIETE METROS CUADRADOS ).

TERCERA.- CONTINUA DECLARANDO " EL FRACCIONADOR ", QUE ESTE TERRENO SE UBICA EN EL NOROESTE DE GUAYMAS, SONORA EN EL PREDIO DENOMINADO LAS DELICIAS SECCIONES L2 Y K2 Y QUE TIENEN LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS :

-- POLIGONAL 2 DOS SECCION L2.- TIENE UNA SUPERFICIE TOTAL DE 7,727.00 (SIETE MIL SETECIENTOS VEINTISIETE METROS CUADRADOS), QUE SE LOCALIZAN: PARTIENDO DEL PUNTO No. 1 QUE COINCIDE CON EL CRUCE DE LOS EJES FORMADOS POR LA PROLONGACION DEL LINDERO NORTE DEL FRACCIONAMIENTO FOVISSSTE Y EL PARAMENTO ESTE DE LA CALLE COCHORIT SE MIDEN 125.41 M CON RUMBO N 5 44'W, PARA LLEGAR AL PUNTO AUXILIAR QUE SE IDENTIFICA COMO 63 EN EL PLANO ANTES MENCIONADO; TOMANDO COMO PUNTO DE PARTIDA EL VERTICE No. 63 SESENTA Y TRES Y CON RUMBO S 78 00' W SESENTA Y OCHO GRADOS CERO MINUTOS SUROESTE, SE MIDEN 101.874 CIENTO UN METROS OCHOCIENTOS SETENTA Y CUATRO MILIMETROS PARA LLEGAR AL PUNTO AUXILIAR No. 64 SESENTA Y CUATRO; DE ESTE PUNTO Y CON RUMBO S 5 44'E CINCO GRADOS CUARENTA Y CUATRO MINUTOS SURESTE, SE MIDEN 26.381 VEINTISEIS METROS TRECIENTOS OCHENTA Y UN MILIMETROS PARA LLEGAR AL PUNTO AUXILIAR No. 66 SESENTA Y SEIS; DE ESTE PUNTO Y CON RUMBO N 80 00'E OCHENTA GRADOS CERO MINUTOS NORESTE, SE MIDEN 3.798 TRES METROS SETECIENTOS NOVENTA Y OCHO MILIMETROS PARA LLEGAR AL PUNTO AUXILIAR No. 65 SESENTA Y CINCO DOBLE PRIMA; DE ESTE PUNTO Y CON RUMBO S 5 44'E CINCO GRADOS CUARENTA Y CUATRO MINUTOS SURESTE, SE MIDEN 34.262 TREINTA Y CUATRO METROS DOSCIENTOS SESENTA Y DOS MILIMETROS PARA LLEGAR AL PUNTO AUXILIAR No. 62 SESENTA Y DOS DOBLE PRIMA; DE ESTE PUNTO Y CON RUMBO S 78 00'W SETENTA Y OCHO GRADOS CERO MINUTOS SUROESTE, SE MIDEN 28.935 VEINTIOCHO





METROS NOVECIENTOS TREINTA Y CINCO MIL METROS PARA LLEGAR AL PUNTO Y CON RUMBO S 54° E CINCO GRADOS CUARENTA Y CUATRO MINUTOS SURESTE, SE MIDEN 13.651 TRECE METROS SEISCIENTOS CINCUENTA Y UN MILIMETROS PARA LLEGAR AL PUNTO AUXILIAR NO. 59 CINCUENTA Y NUEVE; DE ESTE PUNTO Y CON RUMBO N. 78 00° E SETENTA CINCUENTA Y NUEVE; DE ESTE PUNTO Y CON RUMBO N. 78 00° E SETENTA Y OCHO GRADOS CERVO MINUTOS NOROESTE, SE MIDEN 127.00 CIENTO VEINTISIETE METROS PARA LLEGAR AL PUNTO AUXILIAR NO. 58 CINCUENTA Y OCHO DE LA POLIGONAL DESCRITA EN ESTE ANTEREDEDENTE Y POR ULTIMO, CON RUMBO N 54° W CINCO GRADOS CUARENTA Y CUATRO MINUTOS NOROESTE, SE MIDEN 74.41 SETENTA Y CUATRO METROS CUARENTA Y UN CENTIMETROS PARA LLEGAR AL PUNTO NO. 63 SETENTA Y TRES O DE PARTIDA CERRANDO DE ESTA MANERA EL POLIGONO A DESCRIBIR.

-- POLIGONAL 2 DOS SECCION K2.- TIENE UNA SUPERFICIE TOTAL DE 5.000.00 CINCO MIL METROS CUADRADOS, QUE SE LOCALIZAN: TOMANDO COMO PUNTO DE PARTIDA EL VERTICE NO. 167. DIECISEIS DOBLE PRIMARIA DE LA POLIGONAL DESCRITA EN ESTE ANTEREDEDENTE Y CON RUMBO N 80 00° E OCHENTA GRADOS CERVO MINUTOS NOROESTE, SE MIDEN 35.235 TREINTA Y CINCO METROS OCHOCIENTOS TREINTA Y CINCO MILIMETROS PARA LLEGAR AL PUNTO Y CON RUMBO AUXILIAR NO. 177. DIECISIETE DOBLE PRIMARIA; DE ESTE PUNTO Y CON RUMBO S 54° E CINCO GRADOS CUARENTA Y CUATRO MINUTOS SURESTE, SE MIDEN 25.50 VEINTITRES METROS CINCUENTA CENTIMETROS PARA LLEGAR AL PUNTO AUXILIAR NO. 68 SETENTA Y OCHO; DE ESTE PUNTO Y CON RUMBO N 80 00° E OCHENTA GRADOS CERVO MINUTOS NOROESTE, SE MIDEN 17.615 DIECISIETE METROS SEISCIENTOS QUINCE MILIMETROS PARA LLEGAR AL PUNTO AUXILIAR NO. 681 SETENTA Y OCHO PRIMARIA; DE ESTE PUNTO Y CON RUMBO S 54° W CINCO GRADOS CUARENTA Y CUATRO MINUTOS SURESTE, SE 54° W CINCO GRADOS CUARENTA Y CUATRO MINUTOS SURESTE, SE MIDEN 17.39 DIECISIETE METROS TREINTA Y NUEVE CENTIMETROS PARA LLEGAR AL PUNTO AUXILIAR NO. 65 SETENTA Y CINCO PRIMARIA; DE ESTE PUNTO Y CON RUMBO N 80 00° E OCHENTA GRADOS CERVO MINUTOS NOROESTE SE MIDEN 32.641 TREINTA Y DOS METROS SEISCIENTOS CUARENTA Y UN MILIMETROS PARA LLEGAR AL PUNTO AUXILIAR NO. 657 SETENTA Y CINCO DOBLE PRIMARIA; DE ESTE PUNTO Y CON RUMBO S 54° E CINCO GRADOS CUARENTA Y CUATRO MINUTOS SURESTE, SE MIDEN 54.262 TREINTA Y CUATRO METROS OCHOCIENTOS SESENTA Y DOS MILIMETROS PARA LLEGAR AL PUNTO AUXILIAR NO. 62 SETENTA Y DOS DOBLE PRIMARIA; DE ESTE PUNTO Y CON RUMBO S 78 00° W SETENTA Y OCHO METROS OCHO GRADOS CERVO MINUTOS SURESTE, SE MIDEN 28.935 VEINTIOCHO METROS NOVECIENTOS TREINTA Y CINCO MILIMETROS PARA LLEGAR AL PUNTO AUXILIAR NO. 62 SETENTA Y DOS; DE ESTE PUNTO Y CON RUMBO S 54° E CINCO GRADOS CUARENTA Y CUATRO MINUTOS SURESTE, SE MIDEN 13.651 TRECE METROS SEISCIENTOS CINCUENTA Y UN MILIMETROS PARA LLEGAR AL PUNTO AUXILIAR NO. 59 CINCUENTA Y NUEVE; DE ESTE PUNTO Y CON RUMBO S 78 00° W SETENTA Y OCHO GRADOS CERVO DE ESTE PUNTO Y CON RUMBO S 78 00° W SETENTA Y OCHO GRADOS CERVO AL PUNTO AUXILIAR DENOMINADO COMO LETRA " B "; DE ESTE PUNTO Y CON RUMBO N 75 55' W SETENTA Y CINCO GRADOS CINCUENTA Y CINCO MINUTOS NOROESTE, SE MIDEN 38.615 TREINTA Y OCHO METROS SEISCIENTOS QUINCE MILIMETROS PARA LLEGAR AL PUNTO AUXILIAR DENOMINADO COMO LETRA " A "; DE ESTE PUNTO Y CON RUMBO N 76.00 SETENTA Y SEIS METROS PARA LLEGAR AL PUNTO AUXILIAR NO. 167. DIECISEIS DOBLE PRIMARIA O PUNTO DE PARTIDA, CERRANDO EL POLIGONO A DESCRIBIR.

CUARTA.- DECLARA " EL FRACCIONADOR " QUE SE DIRIGIO POR ESCRITO AL H. AYUNTAMIENTO DE GUAYMAS DE ZARAGOZA, SOLICITANDO LICENCIA DE USO DE SUELO PARA DICHO PREDIO QUE SE DESCRIBE EN LA DECLARACION ANTERIOR.

A DICHA SOLICITUD CORRESPONDIO UNA CONTESTACION EXPRESADA EN OFICIO NO. SID/214/94 DE FECHA 22 DE SEPTIEMBRE DE 1994, EXPE-DIDA POR EL PROPIO " H. AYUNTAMIENTO " , DICTAMINANDO QUE EL USO PARA EL PREDIO QUE NOS OCUPA ES PARA USO PREDOMINANTE DE VIVIENDA, POR LO QUE SE PROCEDIO A ELABORAR EL PROYECTO INTEGRAL DE ESTE FRACCIONAMIENTO.

QUINTA.- DECLARA " EL FRACCIONADOR " QUE EN CUMPLIMIENTO A

PRESCRIPCIONES EXIGIDAS POR LA AUTORIDAD COMPETENTE, SE ELABORARON LOS PROYECTOS DE LA RED DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO PARA EL FRACCIONAMIENTO, MISMOS QUE SE DESCRIBEN GRAFICAMENTE EN EL PLANO QUE SE AGREGA AL PRESENTE CONVENIO PARA QUE FORMEN PARTE INTEGRANTE DEL MISMO, DEBIDAMENTE SELLADOS Y AUTORIZADOS POR LA COMISION DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL ESTADO DE SONORA DESPUES DE REALIZADO EL RESPECTIVO ESTUDIO DE FACTIBILIDAD SEGUN OFICIO No. CO-94-921 DE FECHA DE 11 DE DICIEMBRE 1994.

**SEXTA.-** ASI MISMO, DECLARA " EL FRACCIONADOR " QUE CON LA FINALIDAD DE DOTAR AL FRACCIONAMIENTO DEL SERVICIO PUBLICO DE ENERGIA ELECTRICA, SE ELABORO UN PROYECTO EN EL CUAL SE ESPECIFICA A DETALLE LAS OBRAS DE ELECTRIFICACION Y ALUMBRADO PUBLICO AL CUAL SE OTORGO FACTIBILIDAD POR PARTE DE C.F.E. SEGUN OFICIO P0011/93 FS MISMO QUE SE AGREGA A ESTE CONVENIO PARA QUE FORME PARTE DEL MISMO. DE IGUAL MANERA SE ELABORO EL PLANO RESPECTIVO A ESTAS OBRAS DE ELECTRIFICACION.

TANTO EL PROYECTO DE ESPECIFICACIONES COMO LOS PLANOS A QUE SE REFIERE ESTA DECLARACION FUERON DEBIDAMENTE REVISADOS POR LA COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD, HABIENDO MERCED SU COMPLETA APROBACION CON FECHA 13 DE ABRIL DE 1993, ANEXANDOSE LOS PLANOS SELLADOS Y AUTORIZADOS POR LA MISMA COMISION PARA FORMAR PARTE DE ESTE CONVENIO.

AMBAS PARTES DECLARAN QUE HABIENDO FACTIBILIDAD TECNICA PARA EFECTUAR EL FRACCIONAMIENTO DEL PREDIO A QUE SE REFIERE LA DECLARACION TERCERA Y NO EXISTIENDO IMPEDIMENTO LEGAL PARA ELLO CONVIENEN EN CELEBRAR EL PRESENTE CONVENIO ACORDANDO OBLIGARSE AL CONTENIDO DE LAS SIGUIENTES :

### C L A U S U L A S

**PRIMERA.-** POR MEDIO DEL PRESENTE INSTRUMENTO " EL H. AYUNTAMIENTO " AUTORIZA A " EL FRACCIONADOR " PARA QUE ESTE LLEVE A CABO EL FRACCIONAMIENTO DEL PREDIO A QUE SE REFIERE LA DECLARACION TERCERA, MISMA QUE SE TIENE POR REPRODUCIDA EN ESTA CLAUSULA PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES.

**SEGUNDA.-** EL FRACCIONAMIENTO QUE SE AUTORIZA MEDIANTE ESTE CONVENIO SERA TIPO RESIDENCIAL PARA VIVIENDA DE INTERESES SOCIAL DENOMINADO " FRACCIONAMIENTO SONORA ETAPA II " Y EL USO DE SUS LOTES SERA UNICA Y EXCLUSIVAMENTE RESIDENCIAL, APROBANDO POR " EL H. AYUNTAMIENTO " LOS PLANOS, ESPECIFICACIONES Y PRESUPUESTO PRESENTADOS POR " EL FRACCIONADOR ", MISMAS QUE SE ANEXAN AL PRESENTE CONVENIO PARA QUE FORMEN PARTE INTEGRANTE DEL MISMO DE LA SIGUIENTE MANERA :

- A) ESCRITURA PUBLICA NUMERO 3373 VOLUMEN LXXVII DEL NOTARIO PUBLICO NO. 82
- B) CERTIFICADO DE LIBERTAD DE GRAVAMEN.
- C) PRESUPUESTO DE URBANIZACION.
- D) PLANOS APROBADOS Y SELLADOS DE LOS PROYECTOS DE ELECTRIFICACION POR PARTE DE COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD.
- E) LICENCIA DE USO DE SUELO
- F) PLANO DE LOCALIZACION
- G) PLANO DE POLIGONAL DEL TERRENO
- H) PLANO DE TOPOGRAFIA DEL TERRENO
- I) PLANO DEL TRAZO DE MANZANA

- J) PLANO DE LOTIFICACION  
 K) PLANO DE VIALIDAD Y RASANTES  
 L) PLANO DE LA RED DE AGUA POTABLE  
 M) PLANO DE ALCANTARILLADO  
 N) PLANO DE ELECTRIFICACION  
 O) PLANO DE ALUMBRADO PUBLICO  
 P) OFICIO DE APROBACION DE LA COMISION DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL ESTADO DE SONORA APROBANDO LA FACTIBILIDAD DEL SISTEMA DE AGUA Y DRENAJE DEL FRACCIONAMIENTO.

EL CONTENIDO GRAFICO Y LITERAL DE LOS ANEXOS DESCRITOS EN EL PARRAFO ANTERIOR SE TIENEN POR REPRODUCIDAS EN ESTA CLAUSULA PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES.

TERCERA.- DE ACUERDO A LO PREVISTO POR EL ARTICULO 91 FRACCION IV DE LA LEY NO. 101 DE DESARROLLO URBANO PARA EL ESTADO DE SONORA, EL PROYECTO PRESENTADO POR " EL FRACCIONADOR " Y QUE CONSTA GRAFICAMENTE EN PLANO NO. 5 DE ESTE CONVENIO. CONSISTIRA EN LA PARTICION DEL PREDIO MENCIONADO EN LA CLAUSULA PRIMERA EN MANZANAS, LOTES Y CALLES ; TENIENDO TODOS LOS LOTES ACCESO A VIA PUBLICA Y QUE DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DEL PROPIO PROYECTO SERAN DE SUPERFICIE VARIABLE, ASIENTANDOSE A CONTINUACION LOS DATOS NUMERICOS DE LAS MANZANAS AREA VENDIBLE, AREA DE DONACION, ASI COMO EL NUMERO TOTAL DE LOTES :

CUADRO COMPLEMENTARIO DE LA CLAUSULA TERCERA.

MANZANA NUMERO	DEL LOTE AL LOTE	NUMERO DE LOTES	AREA RESDCIAL	AREA DE VIAL Y EOP.	AREA DE DONACION
I	6 AL 27	22	2,662.70		
II	6 AL 27	22	2,662.70		
III	6 AL 19	14	1,754.43		
IV	13 AL 16	4	611.66		
V	5 AL 9	5	622.77		
AREA LOTIFICABLE			8,314.34		
CALLES Y BANQUETAS				3,414.94	
DONACION:					
- PARQUE UBICADO MANZANA V					835.90
- AREA VERDE UBICADA MANZANA IV					161.72
TOTAL AREA DONACION					997.72

CUARTA.- " EL FRACCIONADOR " SE OBLIGA A RESPETAR LOS DATOS CONSIGNADOS EN LA CLAUSULA ANTERIOR, MISMOS QUE SOLO PODRAN SER MODIFICADOS PREVIA AUTORIZACION DEL " EL H. AYUNTAMIENTO ". OTORGADA CONFORME A LO DISPUESTO POR LAS NORMAS JURIDICAS EN VIGOR.

QUINTA.- EN CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO POR LOS ARTICULOS 102, 106, FRACCION I Y 141 FRACCION II DE LA LEY NUMERO 101 DE DESARROLLO URBANO PARA EL ESTADO DE SONORA. " EL FRACCIONADOR " SE OBLIGA A EJECUTAR POR SU CUENTA Y DE ACUERDO A LOS PLANOS,



ESPECIFICACIONES, PRESUPUESTOS Y DATOS A QUE SE REFIEREN LAS CLAUSULAS SEGUNDA Y TERCERA DE ESTE CONVENIO, LAS OBRAS DE TRAZO, TERRACERIAS PARA APERTURAS DE CALLES, INTRODUCCION DE LA RED DE AGUA POTABLE Y TOMAS DOMICILIARIAS, ELECTRIFICACION ALUMBRADO PUBLICO, PAVIMENTACION, GUARNICIONES, BANQUETAS, NOMENCLATURAS DE CALLES Y SEÑALAMIENTO DE TRANSITO.

SEXTA.- DE ACUERDO A LO ESTIPULADO EN EL ARTICULO 141 DE LA LEY 101 DE DESARROLLO URBANO PARA EL ESTADO DE SONORA " EL FRACCIONADOR " SE OBLIGA A DAR AVISO A " EL H. AYUNTAMIENTO " DE GUAYMAS, CUANDO VAYAN A INICIARSE LAS OBRAS DE URBANIZACION AUTORIZADAS MEDIANTE EL PRESENTE CONVENIO, O EN UN PLAZO MAYOR DE CINCO DIAS HABILES POSTERIORES A LA FECHA DE INICIACION.

SEPTIMA.- " EL FRACCIONADOR " SE OBLIGA A TERMINAR LAS OBRAS DE URBANIZACION A QUE SE REFIERE LA CLAUSULA QUINTA, ANTES DEL 30 DE JUNIO DE 1996.

OCTAVA.- PARA LOS EFECTOS DE LOS ARTICULOS 140 Y 155 FRACCIONES I Y II DE LA LEY 101 DE DESARROLLO URBANO PARA EL ESTADO DE SONORA, AMBAS PARTES CONVIENEN, EN QUE " EL FRACCIONADOR " PARA LOS FINES DEL CONVENIO DE AUTORIZACION, PRESENTARA ANTE LA TESORERIA MUNICIPAL DE GUAYMAS LA FIANZA DE GARANTIA POR EL VALOR DE LAS OBRAS DE URBANIZACION QUE SEÑALA EL PRESENTE CONVENIO, CUMPLIENDO ADEMAS CON LAS SIGUIENTES :

- I) " EL FRACCIONADOR " PRESENTARA EL BOLETIN OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DONDE APAREZCA PUBLICADO EL CONVENIO DE AUTORIZACION DEL FRACCIONAMIENTO QUE NOS OCUPA, ASI COMO LA CONSTANCIA DE HABERSE INSCRITO EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO CORRESPONDIENTE.
- II) EXHIBIRA COMPROBANTE DE PAGO POR CONCEPTO DE REVISION DE DOCUMENTACION, ELABORACION DE CONVENIO Y SUPERVISION DE OBRAS DE URBANIZACION, SEGUN LIQUIDACION DESCRITA EN LA CLAUSULA DECIMA NOVENA DEL CUERPO DEL PRESENTE CONVENIO.
- III) DEMOSTRARA HABER CONCLUIDO SATISFACTORIAMENTE Y EN SU TOTALIDAD LAS OBRAS DE URBANIZACION A QUE SE REFIERE LA CLAUSULA QUINTA O BIEN, SI " EL FRACCIONADOR " LE ACREDITA PREVIAMENTE HABER DEPOSITADO ANTE LA TESORERIA MUNICIPAL Y A SATISFACCION DE ESTA, FIANZA POR LA CANTIDAD QUE GARANTICE LA TERMINACION DE LAS OBRAS DE URBANIZACION FALTANTES, IMPORTE QUE SERA CUANTIFICADO EN SU MOMENTO, TOMANDO EN CUENTA PRECIOS ACTUALIZADOS POR LA DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO URBANO Y SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPALES, MAS UN 50% ( CINCUENTA PORCIENTO ), DEL MISMO Y QUE SERVIRA PARA GARANTIZAR LA TERMINACION DE LAS OBRAS Y EL PAGO DE LA PENA CONVENCIONAL DEBIENDO EXPRESARSE TEXTUALMENTE EN EL TEXTO DE LA POLIZA DE LA FIANZA, QUE EL TERMINO DE LA GARANTIA CONCLUIRA HASTA QUE HAYA SIDO DEBIDAMENTE TERMINADAS Y RECIBIDAS LAS OBRAS DE URBANIZACION GARANTIZADAS.

NOVENA.- ASI MISMO, " EL FRACCIONADOR " SE OBLIGA A SOLICITAR EN SU MOMENTO, ANTE " EL H. AYUNTAMIENTO " DE GUAYMAS DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 154 DE LA LEY 101 DE DESARROLLO URBANO PARA EL ESTADO DE SONORA, AUTORIZACION PARA LA PUBLICIDAD DESTINADA A PROMOVER LA VENTA DE LOS LOTES MARCADOS CON USO RESIDENCIAL EXCLUSIVAMENTE DEL FRACCIONAMIENTO QUE AUTORIZA MEDIANTE EL PRESENTE CONVENIO, ASI COMO INCLUIR EN LA PUBLICIDAD QUE ATRAVES DE CHALQUIER MEDIO DE COMUNICACION SE REALICE, EL NOMBRE O LA CLAVE DE AUTORIZACION QUE PARA EFECTOS PUBLICITARIOS EXPIDA " EL H. AYUNTAMIENTO ". SI DENTRO DEL FRACCIONAMIENTO QUE SE AUTORIZA SE PREFIENDE DAR USO DIFERENTE AL ASIGNADO A LOS LOTES DE ACUERDO A LA CLAUSULA SEGUNDA DEL PRESENTE CONVENIO, LA DIRECCION DE DESARROLLO URBANO Y SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPALES NO OTORGARA LA LICENCIA DE CONSTRUCCION CORRESPONDIENTE.

DECIMA.- " EL FRACCIONADOR " SE OBLIGA A MANTENER Y CONSERVAR POR SU CUENTA Y COSTO LAS OBRAS DE URBANIZACION QUE VAYAN QUEDANDO CONCLUIDAS, ASI COMO LA LIMPIEZA DE LOS SOLARES QUE



NO HAYAN SIDO OBJETO DE EDIFICACION Y AL PAGO DE ALUMBRADO PUBLICO QUE EL PROPIO FRACCIONAMIENTO QUE SE AUTORIZA DEMANDE. EN TANTO QUE SE LEVANTE EL " ACTA DE RECEPCION " A QUE SE REFIERE LA CLAUSULA DECIMA TERCERA DEL PRESENTE CONVENIO.

DECIMA PRIMERA.- CUANDO " EL FRACCIONADOR " HAYA CONCLUIDO LAS OBRAS DE URBANIZACION AUTORIZADAS POR ESTE CONVENIO, DEBERA DAR AVISO DE TERMINACION MEDIANTE ESCRITO QUE DIRIGIRA A " EL H. AYUNTAMIENTO " DE GUAYMAS AL AVISO MENCIONADO EN EL PARRAFO ANTERIOR " EL FRACCIONADOR " DEBERA ANEXAR LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS :

- A).- CERTIFICADO DE ACTA DE RECEPCION EXPEDIDO POR LA DIRECCION DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL FRACCIONAMIENTO QUE NOS OCUPA.
- B).- CERTIFICADO O ACTA DE ACEPTACION EXPEDIDA POR LA COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD, RELATIVA A LOS TRABAJOS DE ELECTRIFICACION.
- C).- CERTIFICADO O ACTA DE ACEPTACION DE LA DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO URBANO Y SERVICIOS PUBLICOS, POR LO QUE CORRESPONDE A LAS OBRAS DE TRAZO, APERTURA DE CALLES, GUARNICIONES, BANQUETAS, PAVIMENTOS, ALUMBRADO PUBLICO, MALLAS PROTECTORAS DE LUMINARIAS DE ALUMBRADO PUBLICO, NOMENCLATURA DE CALLES Y SENALAMIENTOS DE TRANSITO ASI COMO LAS OBRAS DE URBANIZACION DE LA LIGA DEL FRACCIONAMIENTO CON EL RESTO DE LA ZONA URBANA DE GUAYMAS, SONORA.

DECIMA SEGUNDA.- CUANDO " EL FRACCIONADOR " HAYA CUMPLIDO CON LO ESTIPULADO EN LA CLAUSULA INMEDIATA ANTERIOR, PODRA SOLICITAR POR ESCRITO A " EL H. AYUNTAMIENTO " LA RECEPCION DE LAS OBRAS, PERO PARA ESTE EFECTO DEBERA ACREDITAR PREVIAMENTE POR CUALQUIER MEDIO LEGAL, QUE HAYA SIDO ENAJENADO, EDIFICADO Y HABITADO CUANDO MENOS EL 80% ( OCHENTA POR CIENTO ) DE LOS LOTES VENDIBLES, O HABER CUMPLIDO CON LA CLAUSULA OCTAVA.

DECIMA TERCERA.- AMBAS PARTES CONVIENEN QUE CUANDO " EL FRACCIONADOR " HAYA CUMPLIDO CON LA ESTIPULACION PACTADAS EN LAS CLAUSULAS DECIMA, DECIMA PRIMERA Y DECIMA SEGUNDA DE ESTE INSTRUMENTO, " EL H. AYUNTAMIENTO " EXPEDIRA POR CONDUCTO DE LA DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO URBANO Y SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPALES, LA CORRESPONDIENTE " ACTA DE RECEPCION " DE LAS OBRAS DE URBANIZACION AUTORIZADAS MEDIANTE EL PRESENTE CONVENIO.

PARA ESTE EFECTO, LA DIRECCION ANTES MENCIONADA, DEBERA EFECTUAR UNA INSPECCION TECNICA EXHAUSTIVA DE LAS OBRAS, A LAS QUE ESTE PUEDA HACER VALER SUS DERECHOS EN EL DESAHOGO DE LA DILIGENCIA RESPECTIVA.

DECIMA CUARTA.- " EL FRACCIONADOR " SE COMPROMETE DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO NO. 143 DE LA LEY 101 DE DESARROLLO URBANO PARA EL ESTADO DE SONORA, A RESPETAR LA CALIDAD DE LOS MATERIALES, MANO DE OBRA Y LOS ACABADOS DE ACUERDO A LOS SENALAMIENTOS Y ESPECIFICACIONES DEL PROPIO PROYECTO AUTORIZADO MEDIANTE EL PRESENTE CONVENIO, PARA ESTE EFECTO " EL FRACCIONADOR " DEBERA OTORGAR ANTE Y A SATISFACCION DE LA TESORERIA MUNICIPAL UNA GARANTIA PERSONAL O REAL QUE GARANTICE LA BUENA CALIDAD DE LAS OBRAS POR EL TERMINO DE UN AÑO CONTADO A PARTIR DE LA FECHA DE TERMINACION DE LAS OBRAS Y POR UN IMPORTE IGUAL AL 5% ( CINCO POR CIENTO ) DE LA SUMA DE LOS COSTOS DE URBANIZACION SIN INCLUIR LO REFERENTE A ELECTRIFICACION Y ALUMBRADO PUBLICO, SIEMPRE Y CUANDO SE CUENTE CON EL " ACTA DE RECEPCION " CORRESPONDIENTE DE PARTE DE LA COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD.

DECIMA QUINTA.- CON FUNDAMENTO EN LO PRECEPTUADO POR EL ARTICULO 146 DE LA LEY 101 DE DESARROLLO URBANO PARA EL ESTADO DE SONORA " EL FRACCIONADOR " DEBERA TENER EN EL LUGAR DE LA OBRA DURANTE EL PERIODO DE EJECUCION DE LAS MISMAS, A UN REPRESENTANTE DEBERAMENTE AUTORIZADO QUE ATIENDA AL PERSONAL DE LAS DEPENDENCIAS O ENTIDADES OFICIALES QUE INTERVIENEN EN

LA SUPERVISION DE LAS OBRAS PUBLICAS, QUE SE PRESENTEN A HEGER VISITAS DE INSPECCION Y SUPERVISION.

DECIMA SEXTA.- CON EL FUNDAMENTO EN LO QUE ESTABLECE EN EL ARTICULO 106 DE LA LEY 101 DE DESARROLLO URBANO PARA EL ESTADO DE SONORA, EL FRACCIONADOR DONA A " EL H. AYUNTAMIENTO " DE GUAYMAS EN FORMA GRATUITA Y ESTE ACEPTA Y RECIBE EL AREA DE DONACION DESTINADA A JARDIN PUBLICO CON 997.72 M2 UBICADO EN LA MANZANA IV Y V, ADERIAS " EL FRACCIONADOR " CEDE A " EL H. AYUNTAMIENTO " DE GUAYMAS LAS AREAS QUE OCUPAN LAS CALLES Y AVENIDAS CONSIGNADAS DENTRO DEL FRACCIONAMIENTO QUE SE AUTORIZA ASI COMO EL MOBILIARIO Y EQUIPO CON QUE SE HAYAN DOTADO.

DICHA AREA DE DONACION, PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES ENTRARAN DE PLENO DERECHO AL DOMINIO PUBLICO DE " EL H. AYUNTAMIENTO " Y ESTARAN REGULADAS POR LO DISPUESTO EN LA LEY ORGANICA DE ADMINISTRACION MUNICIPAL.

TODAS LAS PARTES DE LA URBANIZACION DEBERAN CONSERVAR SIEMPRE EL USO ASIGNADO EN ESTE CONVENIO, MISMAS QUE SOLO PODRAN MODIFICARSE POR " EL H. AYUNTAMIENTO " CUANDO EXISTAN RAZONES DE INTERES SOCIAL QUE ASI LO JUSTIFIQUEN.

DECIMA SEPTIMA.- EL CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR LA LEY DE INGRESOS PARA EL MUNICIPIO DE GUAYMAS DE ZARAGOZA EN VIGOR " EL FRACCIONADOR " SE OBLIGA A PAGAR A LA TESORERIA MUNICIPAL PREVIO INICIO DE LAS OBRAS DE URBANIZACION LA CANTIDAD DE: N\$ 3,449.32 (TRES MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y NUEVE NUEVOS PESOS 32/100 M.N.) POR CONCEPTO DE REVISION DE DOCUMENTACION, ELABORACION DEL CONVENIO, AUTORIZACION Y SUPERVISION DE DICHAS OBRAS DEL FRACCIONAMIENTO QUE SE AUTORIZA CONFORME A LA SIGUIENTE TABLA:

## LIQUIDACION

CONCEPTO	TARIFA	IMPORTE
FOR SUBDIVISION DEL SUELO EN VARIOS LOTES.	67.1 N\$ 30.00	N\$ 2,010.00
FOR REVISION DE DOCUMENTACION DEL FRACCIONAMIENTO 7 CARPETAS.	0.0005	137.08
FOR AUTORIZACION DEL PROYECTO.	0.0005	137.08
FOR SUPERVISION DE LAS OBRAS DE URBANIZACION.	0.0025	685.40
	SUB TOTAL	N\$ 2,969.56
ASISTENCIA SOCIAL 15 %		143.93
OBRAS PUBLICAS 25 %		239.89
FOMENTO TURISTICO 5 %		47.97
EDUCACION SUPERIOR 5 %		47.97
	TOTAL N\$	3,449.32

DECIMA OCTAVA.- EL H. AYUNTAMIENTO NO PODRA OTORGAR A " EL FRACCIONADOR " AUTORIZACION DE VENTAS DE LOTES, SI ESTA NO LE ACREDITA PREVIAMENTE HABER EFECTUADO LA LIQUIDACION MENCIONADA EN EL PARRAFO ANTERIOR.

DECIMA NOVENA.- AMBAS PARTES CONVIENEN EN QUE " EL H. AYUNTAMIENTO " PODRA EN TODO TIEMPO, POR CONDUCTO DE LA DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO URBANO Y SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPALES, VIGILAR MEDIANTE INSPECCION Y SUPERVISION, EL CUMPLIMIENTO DEL PRESENTE CONVENIO EN LO QUE SE REFIERE A LA EJECUCION DE LAS OBRAS DE URBANIZACION, PUDIENDO HACERLE A " EL FRACCIONADOR " LA OBSERVACIONES QUE JUZGUEN PERTINENTES E INCLUSO, DEBER LA SUSPENSIÓN DE LOS TRABAJOS CUANDO CONSIDERE QUE ELLOS NO SE AJUSTAN A LAS ESPECIFICACIONES AUTORIZADAS.



VIGESIMA.- " EL FRACCIONADOR " SE OBLIGA A DAR AVISO POR ESCRITO A " EL H. AYUNTAMIENTO " DE GUAYMAS COMO A LA DIRECCION MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO CUANDO VAYAN A INICIARSE LAS OBRAS EN EL FRACCIONAMIENTO. H.

VIGESIMA PRIMERA.- EN CUMPLIMIENTO DE LAS PREVENCIONES CONTENIDAS EN LOS ARTICULOS 137 Y 138 DE LA LEY 101 DE DESARROLLO URBANO PARA EL ESTADO DE SONORA. "EL FRACCIONADOR" SE OBLIGA A ORDENAR POR SU PROPIA CUENTA LA PUBLICACION DEL PRESENTE CONVENIO EN EL BOLETIN OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA Y A INSCRIBIRLO EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DEL DISTRITO JUDICIAL CORRESPONDIENTE, A FIN DE QUE SURTAN PLENAMENTE SUS EFECTOS DE TRANSACION DE DOMINIO DE LAS SUPERFICIES MENCIONADAS EN LA CLAUSULA DECIMA SEXTA, CONTANDO CON UN PLAZO MAXIMO DE TREINTA DIAS A PARTIR DE LA FIRMA DEL PRESENTE CONVENIO PARA TAL ACCION.

VIGESIMA SEGUNDA.- " EL FRACCIONADOR " SE COMPROMETE A QUE LA LOTIFICACION AUTORIZADA MEDIANTE ESTE CONVENIO NO ESTARA SUJETA A SUBDIVISIONES, EN LO QUE CORRESPONDE A LAS MANZANAS IDENTIFICADAS CON EL NUMERO ROMANO ( I A VIII ).

VIGESIMA TERCERA.- ASI MISMO " EL FRACCIONADOR " SE COMPROMETE A INSERTAR EN LOS CONTRATOS TRASLATIVOS DE DOMINIOS QUE CELEBRE CON RESPECTO A LOS LOTES DEL FRACCIONAMIENTO QUE SE AUTORIZA, UNA CLAUSULA EN LA QUE EL ADQUIRIENTE QUEDA OBLIGADO A OBTENER POR PARTE DE LA DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO URBANO Y SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPALES EL PERMISO CORRESPONDIENTE PREVIO A LLEVAR A CABO CUALQUIER OBRA DE CONSTRUCCION, MODIFICACION, AMPLIACION, RECONSTRUCCION O DEMOLICION EN SU CASO, SOBRE EL LOTE DE SU PROPIEDAD.

VIGESIMA CUARTA.- EN CASO DE QUE " EL FRACCIONADOR " INCUMPLA UNA O MAS DE LAS OBLIGACIONES ESTABLECIDAS A SU CARGO EN EL PRESENTE CONVENIO O DERIVADAS DE LA LEY, " EL H. AYUNTAMIENTO " DE GUAYMAS PODRA DECLARAR LA RESCISION DEL PRESENTE INSTRUMENTO EN FORMA UNILATERAL Y ADMINISTRATIVAMENTE, EJERCITANDO LAS FACULTADES QUE LAS CONFIEREN LAS LEYES EN VIGOR SOBRE LA MATERIA.

VIGESIMA QUINTA.- EN CASO DE INCONFORMIDAD POR PARTE DE " EL FRACCIONADOR " CON LA RESCISION DECLARADA EN LOS TERMINOS DE LA CLAUSULA INMEDIATA ANTERIOR " EL H. AYUNTAMIENTO " DE GUAYMAS Y " EL FRACCIONADOR " SE SOMETERAN EN FORMA VOLUNTARIA A LA COMPETENCIA Y JURISDICCION DEL TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE SONORA QUIEN CON PLENITUD DE JURISDICCION PODRA RESOLVER LA CONTROVERSA APLICANDO EN LO CONVENIENTE LAS DISPOSICIONES DEL CAPITULO III DE LA LEY 101 DE DESARROLLO URBANO PARA EL ESTADO DE SONORA "

UNA VEZ LEIDO EL PRESENTE CONVENIO Y ENTERADOS DEL ALCANCE Y FUERZA LEGAL DEL MISMO, AMBAS PARTES LO RATIFICAN Y FIRMAN EN SEIS EJEMPLARES, EN GUAYMAS, SONORA, A LOS DIECIOCHO DIAS DEL MES DE ENERO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO.- AL CENTRO UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.- AYUNTAMIENTO DE GUAYMAS DE ZARAGOZA.- POR EL H. AYUNTAMIENTO DE GUAYMAS DE ZARAGOZA.- PRESIDENTE MUNICIPAL DE GUAYMAS.- ING. EDMUNDO CHAVEZ MENDEZ.- RUBRICA.- SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO.- LIC. RAMON LETYA MONTOYA.- RUBRICA.- SINDICO PROCURADOR MUNICIPAL.- C.P. RODOLFO CABALLERO.- RUBRICA.- AL CENTRO INFERIOR UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.- AYUNTAMIENTO DE GUAYMAS DE ZARAGOZA.- DIRECCION GENERAL DE INFRAESTRUCTURA Y ECOLOGIA.- ARQ. VICTOR M. CARTAGENA CORRAL.- RUBRICA.- POR EL FRACCIONADOR: J.B. CONSTRUCTORA INMOBILIARIA, S.A. DE C.V.- DIRECTOR.- ING. JORGE ESTRELLA ACEDO.- RUBRICA.-

## JUICIOS EJECUTIVOS MERCANTILES

JUZGADO CUARTO DEL RAMO CIVIL  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :

CONVOCATORIA REMATE. SEGUNDA ALMONEDA.- EXPEDIENTE NUMERO 2925/91, RELATIVO JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A. CONTRA RODRIGO ENCISO VILLAESCUSA, ANA GLORIA BRICEÑO ACUÑA Y JUDAS RODRIGO ENCISO BIRCEÑO(SIC), C. JUEZ MANDO REMATAR SEGUNDA ALMONEDA Y MEJOR POSTOR SIGUIENTES BIENES INMUEBLES: A).- LOTE DE TERRENO URBANO S/D Y SUS CONSTRUCCIONES, MANZANA 13, CUARTEL 16, CON SUPERFICIE DE 478.00 METROS CUADRADOS Y LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE, 11.800 METROS CON PROPIEDAD PARTICULAR; AL SUR, 14.520 METROS CON CALLESIN NOMBRE; AL ESTE, 41.500 METROS CON PROPIEDAD PARTICULAR; Y AL OESTE, 37.900 METROS CON PROPIEDAD DE JULIETA C. DE SANCHEZ, E INSCRITO EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE ESTE DISTRITO JUDICIAL DE HERMOSILLO, SONORA, BAJO PARTIDA NUMERO 166,906 LIBRO 296, DE LA SECCION PRIMERA. VALOR: N\$388,000.00 (TRESCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL NUEVOS PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL.) B).-LOTE DE TERRENO URBANO Y SUS CONSTRUCCIONES, CONSISTENTE EN OCHO DEPARTAMENTOS, SEIS TERMINADOS Y DOS POR TERMINAR, CON SUPERFICIE DICHO LOTE DE 907.50 METROS CUADRADOS Y LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE, 6.64 METROS Y 10.00 METROS CON PRIVADA; AL SUR, 5.50 METROS, 10.00 METROS Y 10.00 METROS CON CALLE MORELIA; AL ESTE, 40.80 METROS CON PROPIEDAD DE LA VENDEDORA; Y AL OESTE, 34.50 METROS EN LINEA QUEBRADA, EN 2.50 METROS Y 7.69 METROS CON PROPIEDAD DEL CENTRO DE INTEGRACION JUVENIL, E INSCRITO EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE ESTE DISTRITO JUDICIAL DE HERMOSILLO, SONORA, BAJO PARTIDA NUMERO 129,779 LIBRO 232 DE LA SECCION PRIMERA. VALOR: N\$897,300.00 (OCHOCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS NUEVOS PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL).- C).-PREDIO RUSTICO DENOMINADO "EL CHICHIQUELITE", CUARTEL LA COLORADA, CON SUPERFICIE DE 2693-64-00 HECTAREAS, Y LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE, CON RUMBO 374°41'W, EN 3919.00 METROS CON RUMBO N72°32'W, EN 462.20 METROS CON RUMBO S61°20'W EN 628.00 METROS CON PREDIO LOS CHINOS DE ROMO; AL SUR, CON RUMBO FRANCO; AL ESTE, EN 493.00 METROS CON RUMBO N49°42'E EN 2072.00 METROS CON RUMBO

N79°75'E EN 610.00 METROS S71°21'E EN 1565.00 METROS CON RUMBO S83°03'E EN 964.00 METROS CON PREDIO LOS VACETOS; AL ESTE, CON RUMBO N22°12'E EN 620.00 METROS CON RUMBO N0°55'E EN 2161.00 METROS Y RUMBO N24°31'W EN 2929.00 METROS CON PREDIO LA SORRA(SIC) PROPIEDAD DE JOSE JUAN ANCHETA SANCHEZ; Y AL OESTE, CON RUMBO S0°38'E EN 1606.00 METROS CON RUMBO 213°29'E EN 2962.00 METROS Y S9°53'W EN 670.00 METROS CON PREDIO EL REALITO DE ANA TERESA ANCHETA PERALTA, E INSCRITO EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE ESTE DISTRITO JUDICIAL DE HERMOSILLO, SONORA, BAJO PARTIDA NUMERO 164,809 LIBRO 292 DE LA SECCION PRIMERA. VALOR: N\$1'615,000.00 (UN MILLON SEISCIENTOS QUINCE MIL NUEVOS PESOS 00/100 M.N.).- AL EFECTO, ORDENO ANUNCIAR SUBASTA Y CONVOCAR POSTORES ESTE CONDUCTO Y SEÑALO ONCE HORAS VEINTITRES DE MARZO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO TENGA LUGAR LOCAL JUZGADO, SIRVIENDO BASE CANTIDAD ANTES ANOTADA, MENOS UN VEINTE POR CIENTO, Y SERA POSTURA LEGAL AQUELLA CUBRA DOS TERCERAS PARTES CANTIDAD RESULTANTE.- HERMOSILLO, SONORA, FEBRERO 6 DE 1995.- EL SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. JULIAN LEOS LARA.- RUBRICA.-  
A546 15 16 17

JUZGADO CUARTO DEL RAMO CIVIL  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :

CONVOCATORIA REMATE. PRIMERA ALMONEDA.- EXPEDIENTE NUMERO 2925/91, RELATIVO JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A. CONTRA RODRIGO ENCISO VILLAESCUSA, ANA GLORIA BRICEÑO ACUÑA Y JUDAS RODRIGO ENCISO BIRCEÑO(SIC), C. JUEZ MANDO REMATAR PRIMERA ALMONEDA Y MEJOR POSTOR SIGUIENTES BIENES INMUEBLES: LOTE NUMERO CUATRO DEL PREDIO RUSTICO DENOMINADO "EL GAVILAN" O RANCHO "SAN JUDAS", CON SUPERFICIE DE 1065-12-20 HECTAREAS, Y COLINDA CON LUCINDA VALDEZ KOTAQUE, CON CARLOS BORCHARDT Y CON FRANCISCO VALDEZ BUSTAMANTE, EN INSCRITO EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DEL DISTRITO JUDICIAL DE URES, SONORA, BAJO PARTIDA NUMERO 4,505 LIBRO 36 DE LA SECCION PRIMERA. VALOR: N\$864,300.00 (OCHOCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS NUEVOS PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL). AL EFECTO, ORDENO ANUNCIAR SUBASTA Y CONVOCAR POSTORES ESTE CONDUCTO, Y SEÑALO ONCE HORAS VEINTITRES DE MARZO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO, TENGA LUGAR LOCAL JUZGADO, SIRVIENDO BASE CANTIDAD ANTES ANOTADA, Y SERA POSTURA LEGAL AQUELLA CUBRA DOS

TERCERAS PARTES DICHA SUMA.-  
HERMOSILLO, SONORA, FEBRERO 6 DE 1995.-  
EL SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC.  
JULIAN LEOS LARA.- RUBRICA.-  
A547 15 16 17

-----  
JUZGADO CUARTO DEL RAMO CIVIL  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :  
CONVOCATORIA DE REMATE. TERCERA  
ALMONEDA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL,  
EXPEDIENTE NUMERO 4362/92, PROMOVIDO POR  
LIC. ROGELIO ALBERTO ROMO RUIZ, EN SU  
CARACTER DE ENDOSATARIO EN  
PROCURACION DE BANCO DEL ATLANTICO, S.A.,  
EN CONTRA DE EDUARDO LEE BARTON  
BALDERAS. SEÑALANDOSE LAS 12:00 HORAS  
DEL DIA DIEZ DE MARZO DE MIL NOVECIENTOS  
NOVENTA Y CINCO, PARTA QUE TENGA  
VERIFICATIVO EN ESTE JUZGADO EL REMATE  
EN TERCERA ALMONEDA DEL INMUEBLE  
SIGUIENTE: LOTE 16 MANZANA S/N, CON  
SUPERFICIE DE 135.00 METROS CUADRADOS,  
COLINDA: AL NORTE, 7.50 METROS CON AVENIDA  
IGNACIO SALAZAR; AL SUR, 7.50 METROS CON  
FRACCION 25; AL ESTE, 18.00 METROS CON  
FRACCION 17; Y AL OESTE, 18.00 METROS CON  
FRACCION 15.- SIRVIENDO DE BASE PARA EL  
REAME LA CANTIDAD DE: N\$100,000.00 (CIEN  
MIL NUEVOS PESOS 00/100 M.N.) PRECIO DEL  
AVALUO PERICIAL, SIENDO POSTURA LEGAL  
LAS DOS TERCERAS PARTES DE LA CANTIDAD  
MENCIONADA, MENOS EL 20% DE TASACION.-  
HERMOSILLO, SONORA, FEBRERO 9 DE 1995.-  
C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC.  
ANDRES MONTOYA GARCIA.- RUBRICA.-  
A549 15 16 17

-----  
JUZGADO TERCERO DEL RAMO CIVIL  
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO :  
JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, EXPEDIENTE  
NUMERO 955/93, PROMOVIDO POR COMERCIAL  
DE LA SIERRA DE YECORA, S.A. DE C.V., EN  
CONTRA DE FELIPE ZAMORA ZAMORA.  
ORDENOSE SACAR A REMATE EN TERCERA  
ALMONEDA SIGUIENTES INMUEBLES:  
INSCRIPCION NUMERO 1,215 SECC. LA. LIBRO  
XXIV. MARZO 08 DE 1991, TITULO SOLAR  
UBICADO EN YECORA, SONORA, EXPEDIENTE  
POR H. AYUNTAMIENTO YECORA, LOCALIZADO  
EN EL SECTOR OESTE DEL FUNDO LEGAL DEL  
PUEBLO, SUPERFICIE 729 METROS CUADRADOS;  
COLINDANCIAS: NORTE, 27 METROS CALLE  
TRES HOY AVENIDA JUAREZ; SUR, 27 METROS  
ANTONIO ZAMORA ZAMORA; ESTE, 27 METROS  
PROPIEDAD AURORA OROZ; Y AL OESTE, 27  
METROS AVENIDA OCHO (HOY CALLE  
HERMOSILLO). INSCRIPCION NUMERO 1,578  
SECC. LA. LIBRO XXVI, NOVIEMBRE 27 DE 1992,  
ESCRITURA PUBLICA NUMERO 41. DE

NOVIEMBRE 21 DE 1992, COMPRA VENTA POR LA  
CUAL EL SEÑOR MARCELO FRAIJO LUCERO  
VENDE A FELIPE ZAMORA ZAMORA FRACCION  
TERCERA, PREDIO RUSTICO DE AGOSTADERO  
MESA DE LOS FRAIJO, SUPERFICIE 92-00-00  
HECTAREAS; COLINDANCIAS: NORTE, 225  
METROS MIGUEL FRAIJO HERRERA; SUR, 375  
METROS HUMBERTO FRAIJO HERRERA; ESTE,  
950 METROS MIGUEL FRAIJO HERRERA; OESTE,  
317 METROS MARCELO FRAIJO LUCERO.  
ANTECEDENTES NUMERO 4, SEC. LA. LIBRO XIII.  
DICIEMBRE 03 DE 1968; 1568 SEC. LA. LIBRO  
XXIV. CONVOQUESE POSTORES Y ACREEDORES  
AL REMATE, VERIFICARSE EN OFICINAS DE  
ESTE JUZGADO, A LAS 12:00 HORAS DEL DIA 06  
DE MARZO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y  
CINCO, SIENDO POSTURA LEGAL SIN  
SUJECION A TIPO, POR TRATARSE DE TERCERA  
ALMONEDA.- CIUDAD OBREGON, SONORA,  
FEBRERO 7 DE 1995.- C. SECRETARIA PRIMERA DE  
ACUERDOS.- LIC. ELSA FELIX ORDUÑO.-  
RUBRICA.-  
A556 15 16 17

-----  
JUZGADO CUARTO DEL RAMO CIVIL  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :  
JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, EXPEDIENTE  
NUMERO 857/93, PROMOVIDO POR LIC. JAVIER  
ARTEE VALENZUELA, ENDOSATARIO EN  
PROCURACION DE FRACC. LOS OLIVOS, S.A. DE  
C.V., EN CONTRA DE ROSALINA CORONADO  
ROMERO. SE SEÑALARON LAS DOCE HORAS  
DEL DIA TRES DE MARZO DE MIL NOVECIENTOS  
NOVENTA Y CINCO, PARA QUE TENGA LUGAR  
EL REMATE EN PRIMERA ALMONEDA DEL  
SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: TERRENO  
CAMPESTRE LOCALIZADO EN EL LOTE  
NUMERO 13 DE LA MANZANA NUMERO 9,  
CUARTEL FRACC. LAS HACIENDAS, REAL DEL  
ALAMITO, CON UNA SUPERFICIE DE 3000.00  
METROS CUADRADOS, CON LAS SIGUIENTES  
MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE, 50.00  
METROS CON LOTE NUMERO 4; AL SUR, 50.00  
METROS CON CALLE HACIENDA EL ALAMITO; AL  
ESTE, 60.00 METROS CON LOTE NUMERO 12; Y AL  
OESTE, 60.00 METROS CON LOTE NUMERO 14.  
MISMO QUE SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL  
REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL  
COMERCIO (HOY ICRESON) DE ESTE DISTRITO  
JUDICIAL DE HERMOSILLO, SONORA, BAJO  
NUMERO DE INSCRIPCION 184,535 VOLUMEN  
327, DE LA SECCION I, DE FECHA 07 DE MAYO  
DE 1992.- SIRVIENDO COMO BASE PARA  
REMATE LA CANTIDAD DE: N\$15,000.00 (QUINCE  
MIL NUEVOS PESOS 00/100 M.N.), Y POSTURA  
LEGAL CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE  
DICHO AVALUO.- EL SECRETARIO PRIMERO  
DE ACUERDOS.- LIC. JULIAN LEOS LARA.-  
RUBRICA.-  
A564 15 16 17

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
DEL RAMO CIVIL

DISTRITO JUDICIAL DE GUAYMAS, SONORA

EDICTO:

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR ANTONIO BELTRAN F. EN CONTRA DE ARTEMISA FRANCO VALDEZ. ORDENOSE SACAR REMATE SIGUIENTE INMUEBLE: LOTE DE TERRENO Y CONSTRUCCION UBICADO EN EL LOTE 11, MANZANA M, FRACCIONAMIENTO TERMoeLECTRICA DE GUAYMAS, SONORA; SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE, 13.00 METROS CON CERRO BALDIO; SUR, 13.00 METROS CON LOTES 14 Y 15; ESTE, 20.00 METROS CON LOTE 12; OESTE, 20.00 METROS CON LOTE 10. SERA POSTURA LEGAL LAS DOS TERCERAS PARTES DE: N\$9,000.00 (NUEVE MIL NUEVOS PESOS 00/100 M.N.) IMPORTE AVALUO PERICIAL. DILIGENCIA DE REMATE CELEBRARSE DOCE HORAS DEL DIA QUINCE DE MARZO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO, ESTE JUZGADO. CONVOCASE POSTORES. EXPEDIENTE 843/94.- GUAYMAS, SONORA, ENERO 17 DE 1995.- EL C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. HECTOR IGNACIO VALENZUELA ESCALANTE.- RUBRICA.- A566 15 16 17

JUZGADO SEGUNDO DEL RAMO CIVIL  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, EXPEDIENTE 2349/91, PROMOVIÓ BANCOMER, S.A. VS. ARNOLDO QUIHUI PEREZ Y ALFONSO QUIHUI PEREZ. SEÑALARONSE ONCE HORAS DIA SIETE DE ABRIL AÑO EN CURSO CELEBRARSE REMATE PRIMERA ALMONEDA SIGUIENTES BIENES: A).-FRACCION OESTE DEL PREDIO "LA CIENEGUITA", CON SUPERFICIE DE 1931-61-00 HECTAREAS, DEDICADO A LA EXPLOTACION GANADERA, MISMO QUE SE LOCALIZA A QUINCE KILOMETROS AL SUROESTE DEL POBLADO DE BACOACHI, MUNICIPIO DE BACOACHI, SONORA, CUYAS COLINDANCIAS SON: AL NORTE, CON PREDIOS "SAN PEDRO DE ALMAGRE" Y "EL SOMBRERETE"; AL SUR, CON PREDIO "LA HIGUERITA"; AL ESTE, CON FRACCION ESTE DEL PREDIO "LA CIENEGUITA"; Y AL OESTE, CON PREDIOS "EL AGUAJITO" Y "EL ALMAGRE". VALOR: N\$541,000.00.- B).-LOTE DE TERRENO URBANO MARCADO CON EL NUMERO 5, DE LA MANZANA 709, CON SUPERFICIE DE 600.00 METROS CUADRADOS Y CASA HABITACION EN EL EXISTENTE, QUE SE UBICA EN AVENIDA UXMAL SIN NUMERO, ENTRE CALLES CUAUHEMOC Y CUITLAHUAC, DE LA COLONIA ABASTO DE LA CIUDAD DE CANANEA, SONORA, CUYAS MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE, EN 20.00 METROS CON AVENIDA UXMAL; AL SUR, EN 20.00 METROS CON SOLAR NUMERO 6; AL ESTE, EN 30.00 METROS CON SOLAR NUMERO 3; Y AL OESTE, EN 30.00 METROS CON SOLAR NUMERO 7. VALOR:

N\$70,000.00.- C).-LOTE DE TERRENO URBANO MARCADO CON EL NUMERO 7 DE LA MANZANA NUMERO 709, CON SUPERFICIE DE 600.00 METROS CUADRADOS, UBICADO EN AVENIDA UXMAL SIN NUMERO, ENTRE CALLES CUAUHEMOC Y CUITLAHUATL, DE LA COLONIA ABASTO, DE LA CIUDAD DE CANANEA, SONORA, CUYAS MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE, EN 20.00 METROS CON AVENIDA UXMAL; AL SUR, EN 20.00 METROS CON SOLAR NUMERO 8; AL ESTE, EN 30.00 METROS CON SOLAR NUMERO 5; Y AL OESTE, EN 30.00 METROS CON SOLAR NUMERO 9. VALOR: N\$18,000.00.- SIRVIENDO DE BASE REMATE LA CANTIDAD DE: N\$629,000.00 (SON: SEISCIENTOS VEINTINUEVE MIL NUEVOS PESOS 00/100 M.N.), Y POSTURA LEGAL CUBRA DOS TERCERAS PARTES DICHO AVALUO.- HERMOSILLO, SONORA, FEBRERO 1 DE 1995.- C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. CHASTRE LEYVA MIRANDA.- RUBRICA.- A569 15 16 17

JUZGADO SEGUNDO DEL RAMO CIVIL  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :

CONVOCATORIA REMATE. SEGUNDA ALMONEDA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, EXPEDIENTE 2015/93, PROMOVIDO BANCA SERFIN, S.A. INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SERFIN, ANTES BANCA SERFIN, S.N.C., EN CONTRA DE ESQUIPULAS HERRERA MONTAÑO, FIJANDOSE ONCE HORAS DIECISEIS MARZO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO, TENGA VERIFICATIVO ESTE JUZGADO REMATE SEGUNDA ALMONEDA SIGUIENTE BIEN: PREDIO RUSTICO APTO PARA GANADERIA, DENOMINADO "LAS TRANCAS", UBICADO EN EL DISTRITO DE COLONIZACION MIGUEL ALEMAN, COSTA DE HERMOSILLO, SONORA, SUPERFICIE 1507-42-85 HECTAREAS. INSCRITO EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE ESTA CIUDAD, BAJO EL NUMERO 156.913 VOLUMEN 278, SECCION I. SIRVIENDO BASE REMATE VALOR PERICIAL QUE ASCIENDE: N\$135,668.00 (CIENTO TREINTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS SESENTA Y OCHO NUEVOS PESOS 00/100 M.N.), MENOS REBAJA DEL 20%. SIENDO POSTURA LEGAL DOS TERCERAS PARTES DICHO AVLAUO. SE CONVOCAN POSTORES INTERESADOS Y ACREEDORES PARA QUE HAGAN VALER EL DERECHO QUE LA LEY LES OTORGA.- HERMOSILLO, SONORA, FEBRERO 1 DE 1995.- C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. CHASTRE LEYVA MIRANDA.- RUBRICA.- A570 15 16 17

JUZGADO SEGUNDO DEL RAMO CIVIL  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :

CONVOCATORIA DE REMATE EN PRIMERA ALMONEDA. JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL,

C O P I A

Boletín Oficial y  
Archivo del Estado  
Secretaría  
de Gobierno





EXPEDIENTE NUMERO 575/89, PROMOVIDO POR BANPAIS, S.N.C. HOY BANPAIS, S.A., INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO MEXIVAL BANPAIS, EN CONTRA DE LOS SEÑORES NESTOR OCTAVIO CONTRERAS SUAREZ Y ANTONIA RAMIREZ DE CONTRERAS. FIJARONSE LAS 13:30 HORAS DEL DIA 02 DE MARZO DE 1995, PARA QUE TENGA LUGAR EL REMATE EN PRIMERA ALMONEDA DEL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: LOTE DE TERRENO NUMERO 34, MANZANA 37, FRACCIONAMIENTO LAS ISABELS, SUPERFICIE 274.50 METROS, CON MEDIDAS Y COLINDANCIAS SIGUIENTES: AL NORTE, 12.20 METROS CON LOTE NUMERO 01; AL SUR, 12.20 METROS CON CALLE CESAR GANDARA; AL ESTE, 22.50 METROS CON CALLE CEDROS; AL OESTE, 22.50 METROS CON LOTE 33. SIRVIENDO DE HBASE PARA EL PRESENTE REMATE LA CANTIDAD DE: N\$42,800.00 M.N. (SON: CUARENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS NUEVOS PESOS 00/100 M.N.) Y POSTURA LEGAL LA QUE CUBRE LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHA CANTIDAD. HAGASE PUBLICACIONES CORRESPONDIENTES. CONVOQUESE A POSTORES Y ACREEDORES.- SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. CHASTRE LEYVA MIRANDA.- RUBRICA.- A578 15 16 17

-----

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
DEL RAMO CIVIL

DISTRITO JUDICIAL DE GUAYMAS, SONORA

EDICTO :

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR REFRIGERACION DEL MAR DE CORTES, S.A., EN CONTRA DE SOCIEDAD COOPERATIVA DE PRODUCCION PESQUERA "JUAN LOPEZ VENTURA", S.C.L.- ORDENOSE CASAR REMATE SIGUIENTE INMUEBLE: TERRENO Y CONSTRUCCION UBICADO FRENTE A LA ESTACION DEL FERROCARRIL DE ESTA CIUDAD Y PUERTO DE GUAYMAS, SONORA; SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE, 16.00 METROS CON VIA DEL FERROCARRIL; SUR, 16.00 METROS CON SERVIDUMBRE DE PASO; ESTE, 33.00 METROS CON ESCUELA DEL FERROCARRIL; OESTE, 33.00 METROS CON ALMACEN PROPIO DE PEMEX. SERA POSTURA LEGAL LAS DOS TERCERAS PARTES DE: N\$364,000.00 (TRESCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL NUEVOS PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL) IMPORTE AVALUO PERICIAL. DILIGENCIA DE REMATE CELEBRARASE DOCE TREINTA HORAS DIA VEINTIOCHO DE FEBRERO DEL AÑO EN CURSO, ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE 475/86.- GUAYMAS, SONORA, FEBRERO 6 DE 1995.- LA C. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. CARMEN GONZALEZ TERAN.- RUBRICA.- A581 15 16 17

JUZGADO TERCERO DEL RAMO CIVIL  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :

CONVOCATORIA DE REMATE. PRIMERA ALMONEDA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, EXPEDIENTE NUMERO 2602/92, PROMOVIDO POR LIC. ROGELIO ALBERTO ROMO RUIZ, EN SU CARACTER DE ENDOSATARIO EN PROCURACION DE BANCO DEL ATLANTICO, S.A. EN CONTRA DE CARLOS JAVIER AVIÑA CONTRERAS. SEÑALANDOSE LAS 10:00 HORAS DEL DIA PRIMERO DE MARZO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO EN ESTE JUZGADO EL REMATE EN PRIMERA ALMONEDA DEL INMUEBLE SIGUIENTE: LOTE 12, MANZANA 2, CUARTEL PASEO DEL SOL, UBICADO EN ESTA CIUDAD DE HERMOSILLO, SONORA, CON SUPERFICIE DE 184.50 METROS CUADRADOS; COLINDA: AL NORTE, 9.00 METROS CON LOTE 23; AL SUR, 9.00 METROS CON AVENIDA DEL PASEO; AL ESTE, 20.50 METROS CON LOTE 11; Y AL OESTE, 20.50 METROS CON LOTE 13. SIRVIENDO DE BASE PARA EL REMATE LA CANTIDAD DE: N\$220,000.00 (DOSCIENTOS VEINTE MIL NUEVOS PESOS 00/100 M.N.), PRECIO DEL AVALUO PERICIAL, SIENDO POSTURA LEGAL LAS DOS TERCERAS PARTES DE LA CANTIDAD MENCIONADA.- HERMOSILLO, SONORA, FEBRERO 9 DE 1995.- C. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. JESUS ALBERTO BARRAGAN.- RUBRICA.- A583 15 16 17

-----

JUZGADO PRIMERO DEL RAMO CIVIL  
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO :

EN EXPEDIENTE 3799/93, RELATIVO JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO MANUEL GUTIERREZ ZAMORA CONTRA FELIPE AISPURU CARRASCO. ORDENOSE REMATE PRIMERA ALMONEDA RESPECTO INMUEBLE CONSISTENTE: LOTE 16, MANZANA 22, SUPERFICIE 160.00 METROS CUADRADOS; MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE, DIEZ METROS CON CALLE PUERTO LA PAZ; SUR, DIEZ METROS CON LOTE DOS; ESTE, DIECISEIS METROS CON LOTE QUINCE; OESTE, DIECISEIS METROS CON LOTE DIECISIETE. VALOR: N\$76,000.00 (SETENTA Y SEIS MIL NUEVOS PESOS 00/100 M.N.). CONVOCANDOSE POSTORES Y ACREEDORES, REMATE VERIFICARA DIEZ HORAS SIETE MARZO 1995, JUZGADO PRIMERO RAMO CIVIL.- CIUDAD OBREGON, SONORA, FEBRERO 10 DE 1995.- SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. MIREYA MARTINEZ ACUÑA.- RUBRICA.- A584 15 16 17

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
RAMO CIVIL  
SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA

EDICTO :

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO CIVIL SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA, CONVOCATORIA REMATE PRIMERA ALMONEDA, EXPEDIENTE NUMERO 791/92, JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO BANCOMER, S.A. CONTRA MERCADO EL PORVENIR, S. DE R.L. DE C.V. C. JUEZ ORDENO REMATAR SIGUIENTES BIENES INMUEBLES: LOTE NUMERO DOCE, MANZANA NUMERO NUEVE, SUPERFICIE 924.50 METROS CUADRADOS Y CONSTRUCCIONES EXISTENTES, CON SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE, 21.5 METROS AVENIDA JUAREZ; SUR, 21.5 METROS CALLEJON DE SERVICIO; ESTE, 43.00 METROS LOTE TRECE; OESTE, 43.00 METROS LOTE ONCE. AVALUO: (CIENTO VEINTITRES MIL NUEVOS PESOS), SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DEL AVALUO PERICIAL, SIENDO LA CANTIDAD DE: (OCHENTA Y DOS MIL NUEVOS PESOS).- LOTE NUMERO TRECE, MANZANA NUMERO NUEVE, SUPERFICIE 924.50 METROS CUADRADOS Y CONSTRUCCIONES EXISTENTES, CON SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE, 21.5 METROS AVENIDA JUAREZ; SUR, 21.5 METROS CALLEJON DE SERVICIO; ESTE, 43 METROS LOTE NUMERO CATORCE; OESTE, 43 METROS LOTE NUMERO DOCE. AVALUO: (SESENTA MIL NOVENTA Y DOS NUEVOS PESOS 50/100 MONEDA NACIONAL). SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DEL AVALUO PERICIAL, SIENDO LA CANTIDAD DE: (CUARENTA MIL SESENTA Y UN NUEVOS PESOS 60/100 MONEDA NACIONAL) AMBOS INMUEBLES DEL FUNDO LEGAL LUIS B. SANCHEZ DE ESTE MUNICIPIO. CONVOQUESE POSTORES. REMATE VERIFICARSE ESTE JUZGADO, ONCE TREINTA HORAS DIA VEINTE MARZO AÑO EN CURSO.- SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA, FEBRERO 7 DE 1995.- LA SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. MARIA TERESA OLGUIN MUNGUIA.- RUBRICA.- A585 15 16 17

JUZGADO PRIMERO DEL RAMO CIVIL  
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO :

EN EL EXPEDIENTE 510/94, RELATIVO A JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO LIC. ARTURO GONZALEZ CONTRA RICARDO ENCINAS CRUZ. SE ORDENO SACAR A REMATE PRIMERA ALMONEDA EL SIGUIENTE INMUEBLE: FRACCION NORESTE LOTE 38, MANZANA 201, SUPERFICIE 5000 METROS CUADRADOS, CON SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE, 50.00 METROS CON FRACCION MENOR DEL MISMO LOTE; SUR, EN 50.00 METROS CON FRACCION MENOR DEL MISMO LOTE; ESTE,

100.00 METROS CON LOTE 39; Y OESTE, 100.00 METROS CON FRACCION LOTE 38. INSCRITO REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y COMERCIO BAJO NUMERO 68,992 VOLUMEN 182, SECCION I. CON VALOR DE: N\$25,000.00 (VEINTICINCO MIL NUEVOS PESOS 00/100 M.N.), SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHA CANTIDAD. SEÑALANDOSE PARA TAL EFECTO LAS DOCE HORAS DEL DIA QUINCE DE MARZO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO, PARA EL REMATE.- CIUDAD OBREGON, SONORA, FEBRERO 6 DE 1995.- C. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- C. CARMEN A. DIAZ GALLARDO.- RUBRICA.- A586 15 16 17

JUZGADO CUARTO DEL RAMO CIVIL  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, EXPEDIENTE 4219/93, PROMOVIO JAVIER RAMIRO PARRA ORTEGA CONTRA FRANCISCO JAVIER MOLINA DOMINGUEZ. SEÑALARONSE DOCE HORAS DIEZ MARZO DE 1995, TENGA LUGAR ESTE JUZGADO REMATE PRIMERA ALMONEDA: UN VEHICULO MARCA VOLKSWAGEN TIPO PANEL, 1991, SERIE 21M-0007921, PRECIO BASE REMATE: N\$16,000.00 (DIECISEIS MIL NUEVOS PESOS 00/100 M.N.). POSTURA LEGAL CUBRA DOS TERCERAS PARTES ANTERIOR CANTIDAD.- SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. JULIAN LEOS LARA.- RUBRICA.- A588 16 17 18

JUZGADO SEGUNDO DEL RAMO CIVIL  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :

EN EL EXPEDIENTE 2206/92, RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR BANCA SERFIN, S.A. CONTRA JUAN FRANCISCO CORREA CASAS Y ALBA ELENA ESPARZA SEELE DE CORREA. EL C. JUEZ SEÑALO LAS 12:00 HORAS DEL 8 DE MARZO DE 1995, PARA QUE TENGA LUGAR EN ESTE RECINTO JUDICIAL REMATE EN TERCERA Y PUBLICA ALMONEDA DEL SIGUIENTE INMUEBLE: LOTE DE TERRENO Y SUS CONSTRUCCIONES, MARCADO CON EL NUMERO 40, MANZANA 3, FRACCIONAMIENTO LAS QUINTAS, SUPERFICIE 171.00 METROS CUADRADOS, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE, EN 2.00 METROS CON LOTE 18 Y 7.00 METROS CON LOTE 19; AL SUR, EN 9.00 METROS CON AVENIDA QUINTA MAYOR; AL ESTE, EN 19.00 METROS CON LOTE 39; AL OESTE, EN 19.00 METROS CON LOTE 41. SIRVIENDO COMO BASE DE REMATE LA CANTIDAD DE: N\$170,150.00 (CIENTO SETENTA MIL CIENTO CINCUENTA NUEVOS PESOS M.N.) VALOR DEL INMUEBLE SEGUN AVALUO PERICIAL, PERO POR TRATARSE DE TERCERA ALMONEDA LA SUBASTA SERA SIN SUJECION A TIPO.- HERMOSILLO, SONORA, ENERO 31 DE 1995.





Nº 17

C. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. ANA DOLORES VALENZUELA MENDIVIL.- RUBRICA.-  
A589 16 17 18

-----  
JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO JUDICIAL DE AGUA PRIETA, SONORA  
EDICTO :  
EXPEDIENTE CIVIL NUMERO 531/94, RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR BANCOMER, S.A. EN CONTRA DE LOS SEÑORES JOSE MARIA GARCIA ALDANA Y ALICIA NARANJO NAVARRO DE GARCIA. SE ORDENO REMATE EN PRIMERA ALMONEDA SIGUIENTES BIENES: 1.- LOTE NUMERO 1, MANZANA 17-18-12-11, CON SUPERFICIE DE 200.00 METROS CUADRADOS (DOSCIENTOS METROS CUADRADOS), CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE, EN 10.00 METROS CON CALLE DIECISIETE; AL SUR, EN 10.00 METROS CON FRACCION 3 DEL MISMO LOTE; AL ESTE, EN 20.00 METROS CON LOTE 2; Y AL OESTE, EN 20.00 METROS CON FRACCION 2 DEL MISMO LOTE. SIRVE DE BASE PARA REMATE LA CANTIDAD DE: N\$145,236.00 (SON: CIENTO CUARENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS TREINTA Y SEIS NUEVOS PESOS 00/100 M.N.), Y POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHO IMPORTE. CONVOQUESE POSTORES INTERESADOS. REMATE VERIFICARSE EN EL LOCAL DE ESTE JUZGADO, A LAS DIEZ HORAS DEL DIA VEINTIDOS DE MARZO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO.- SECRETARIO DE ACUERDOS.- LIC. GODOFREDO ROSAS ROBLES.- RUBRICA.-  
A614 17 18 19

-----  
JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA  
AGUA PRIETA, SONORA  
EDICTO :  
EXPEDIENTE 335/94, RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR BANCA SERFIN, S.A., EN CONTRA DE FRANCISCO MARTINEZ MAZON Y LETICIA ESTRADA DE MAZON; ORDENANDOSE REMATE EN PRIMERA ALMONEDA SIGUIENTES BIENES INMUEBLES: BIEN INMUEBLE Y SUS CONSTRUCCIONES, LOTE 3 Y 6, MANZANA 150, CON SUPERFICIE TOTAL DE 1140 METROS CUADRADOS, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE, CON 10 METROS CON CALLE 2; AL SUR, CON 20 METROS CON CALLE 3; AL ESTE, 76 METROS CON AVENIDA 23; AL OESTE, CON 76 METROS CON ARROYO DE POR MEDIO. INSCRITO EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO BAJO EL NUMERO 9559, VOLUMEN XXXVIII, SECCION I, DE FECHA 31 DE DICIEMBRE DE 1992. SIRVIENDOSE COMO BASE DE REMATE LA CANTIDAD DE: N\$768,720.00 (SETECIENTOS SETENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS VEINTE NUEVOS PESOS 00/100 EN MONEDA NACIONAL) AUDIENCIA DE REMATE DIEZ HORAS DEL DIA TRES DE ABRIL

DEL AÑO EN CURSO, SIRVIENDOSE COMO BASE PARA EL REMATE DE LOS CUATRO BIENES LA CANTIDAD DE: N\$768,720.00 (SETECIENTOS SESENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS VEINTE NUEVOS PESOS MONEDA NACIONAL), Y POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHA CANTIDAD. SE CONVOCA A POSTORES.- EL SECRETARIO DEL RAMO CIVIL.- LIC. GODOFREDO ROSAS ROBLES.- RUBRICA.-  
A616 17 18 19

-----  
JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA  
SAHUARIPA, SONORA  
EDICTO :  
CONVOCATORIA REMATE. PRIMERA ALMONEDA.- EXPEDIENTE NUMERO 53/93, JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIO BANRRURAL, S.N.C. CONTRA OSCAR MARTINEZ HURTADO, JOSE LEONEL PALMA SALCIDO, LUZ MERCEDES HURTADO AMAYA Y JOSE LUIS MARTINEZ HURTADO. SEÑALARONSE ONCE HORAS DIA QUINCE DE MARZO PRESENTE AÑO, TENGA LUGAR LOCAL JUZGADO REMATE PRIMERA ALMONEDA SIGUIENTE INMUEBLE: FRACCION TERCERA DEL TERRENO DE AGOSTADERO DENOMINADO "TUNAPA Y BUENOS AIRES", UBICADO DENTRO DEL MUNICIPIO DE SAHUARIPA, SONORA, CON SUPERFICIE DE 2446-93-00 HECTAREAS, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE, CON PREDIO EL PROVENIR; AL SUR, CON FRACCION I DEL PREDIO TUNAPA Y BUENOS AIRES; AL ESTE, CON PROPIEDAD DE GUSTAVO RASCON Y ESTADO DE CHIHUAHUA; Y AL OESTE, CON PROPIEDAD DE LA SEÑORA EVA AMELIA ESCALANTE DE HURTADO. VALOR PERICIAL: N\$622,500.00 (SON: SEISCIENTOS VEINTIDOS MIL QUINIENTOS NUEVOS PESOS M.N.) SIRVIENDO BASE REMATE CANTIDADES REFERIDAS Y POSTURA LEGAL CUBRA DOS TERCERAS PARTES. PUBLIQUESE CONVOCANDO POSTORES.- SAHUARIPA, SONORA, FEBRERO 13 DE 1995.- SECRETARIA DE ACUERDOS.- C. PATROCINIA MARTINEZ CORONADO.- RUBRICA.-  
A618 17 18 19

-----  
JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
DEL RAMO CIVIL  
CABORCA, SONORA  
EDICTO :  
JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, EXPEDIENTE NUMERO 994/94, PROMOVIDO POR LAZARO CAÑEZ RIOS, ENDOSATARIO EN PROCURACION DE HECTOR NAVARRO PERILLA, EN CONTRA DE DALILA VAZQUEZ AGUIRRE, CONVOCANDOSE A REMATE EN PRIMERA ALMONEDA A POSTORES Y ACREEDORES, A LAS ONCE HORAS DEL DIA NUEVE DE MARZO DE 1995, EN EL LOCAL DE ESTE H. JUZGADO, DEL SIGUIENTE BIEN MUEBLE: VEHICULO TIPO PICK UP, MARCA CHEVROLET CUSTOM, AUSTERO, MODELO 1992, SERIE



NUMERO 3GCEC30X2NM108572, COLOR ROJO. AVALUO: N\$23,000.00.- POSTURA LEGAL DOS TERCERAS PARTES ANTERIOR PRECIO.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. IRENE REYNA AMPARANO.- RUBRICA.- A619 17 18 19

-----  
**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
 DEL RAMO CIVIL  
 CABORCA, SONORA**

**EDICTO :**  
**CONVOCATORIA REMATE. SEGUNDA ALMONEDA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, EXPEDIENTE 1667/93, PROMUEVE RAFAELA MENDIVIL RODRIGUEZ CONTRA TEODORO SOTO CELAYA. C. JUEZ MANDO REMATAR SEGUNDA ALMONEDA SIGUIENTE INMUEBLE: PREDIO URBANO Y CONSTRUCCIONES, FUNDO LEGAL DE H. CABORCA, SONORA, SUPERFICIE 754.04 METROS CUADRADOS ESTA CIUDAD; MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE, 2.20 METROS Y 37.50 METROS CALLE CUARTA Y DEYANIRA CONTRERAS; SUR, 39.70 METROS REGINO CELAYA; ESTE, 28.50 METROS, 17.30 METROS Y 1.50 METROS DEYANIRA CONTRERAS Y AVENIDA ADALBERTO SOTELO; OESTE, 41.50 METROS VICENTE VALENZUELA. A! EFECTO, ORDENO ANUNCIAR VENTA Y CONVOCAR POSTORES ESTE CONDUCTO. VALOR INMUEBLE: N\$264,600.00.- SIRVIENDO COMO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA DOS TERCERAS PARTES DEL AVALUO, CON REBAJA 20%. VERIFICARSE LOCAL ESTE H. JUZGADO, DOCE HORAS DIA 07 MARZO 1995.- H. CABORCA, SONORA, FEBRERO 13 DE 1995.- C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. MIGUEL HUMBERTO ENCINAS NAVA.- RUBRICA.- A620 17 18 19**

-----  
**JUZGADO SEGUNDO CIVIL  
 HERMOSILLO, SONORA**

**EDICTO :**  
**CONVOCATORIA REMATE. PRIMERA ALMONEDA.- EXPEDIENTE 2492/93, JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIO LIC. ROBERTO ENCINAS MELENDREZ, ENDOSATARIO PROCURACION DE BANCA CREMI, S.A. CONTRA FERNANDO SANCHEZ ANDRADE Y ALMA LORENA RIOS DE SANCHEZ. SEÑALARONSE DIEZ HORAS DIA QUINCE MARZO PRESENTE AÑO TENGA LUGAR LOCAL JUZGADO REMATE PRIMERA ALMONEDA SIGUIENTES INMUEBLES: LOTE UNO Y CONSTRUCCIONES, MANZANA 114, UBICADO AVENIDA OCHO 324, LEY 57, CIUDAD, SUPERFICIE 136.865 METROS CUADRADOS, COLINDANDO: NORTE, 8.92 AVENIDA OCHO; SUR, 8.59 METROS LOTE 25; ESTE, 15.50 METROS ALBERGUE DEL DIF; OESTE, 15.50 METROS LOTE 2. VALOR PERICIAL: N\$122,000.00 (CIENTO VEINTIDOS MIL NUEVOS PESOS M.N.).- PREDIO RUSTICO DENOMINADO "HOYOS PRIETOS", FRACCION LA MATANZA, UBICADO MUNICIPIO VILLA PESQUEIRA, SONORA, CERCA**

**POBLADO NACORI GRANDE, SUPERFICIE 10-46-21 HECTAREAS, COLINDANDO: NORTE, 293.90 METROS EJIDO NACORI GRANDE; SUR, 174.00 METROS EJIDO NACORI GRANDE; ESTE, 485.00 METROS JUAN R. NAVARRO; OESTE, 388.00 METROS EJIDO NACORI GRANDE. VALOR PERICIAL: N\$69,300.00 (SESENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS NUEVOS PESOS M.N.).- SIRVIENDO BASE REMATE CANTIDADES REFERIDAS, Y POSTURA LEGAL CUBRA DOS TERCERAS PARTES. PUBLIQUESE, CONVOCANDO POSTORES.- HERMOSILLO, SONORA, ENERO 27 DE 1995.- C. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. ANA CELIA CELAYA PIÑA.- RUBRICA.- A621 17 18 19**

-----  
**JUZGADO TERCERO DEL RAMO CIVIL  
 CIUDAD OBREGON, SONORA**

**EDICTO :**  
**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, EXPEDIENTE NUMERO 1161/92, PROMOVIDO POR IGNACIO VILLARREAL RAMOS VS. RAMON RENE PORTILLO SERVIN. ORDENOSE SACAR A REMATE PRIMERA PUBLICA ALMONEDA SIGUIENTE BIEN: PREDIO URBANO, ASI COMO LAS CONSTRUCCIONES EN EL EXISTENTES, LOCALIZADO EN EL LOTE NUMERO 14 DE LA MANZANA NUMERO 14, DEL FRACCIONAMIENTO VILLA FONTANA DE ESTA CIUDAD, CON SUPERFICIE DE 158.316 METROS CUADRADOS; SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE, 8.00 METROS CON LOTE 4; AL SUR, 8.00 METROS CON CALLE VERSALLES; AL ESTE, EN 19.7895 METROS CON LOTE 15; Y AL OESTE, EN 19.7895 METROS CON LOTE 13. REMATE VERIFICARSE ESTE JUZGADO, 10:00 HORAS DIA 13 DE MARZO 1995. SIENDO POSTURA LEGAL QUIEN CUBRA DOS TERCERAS PARTES DE: N\$80,178.54 (OCHENTA MIL CIENTO SETENTA Y OCHO NUEVOS PESOS 54/100 M.N.).- CIUDAD OBREGON, SONORA, ENERO 27 DE 1995.- C. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. ELSA FELIX ORDUÑO.- RUBRICA.- A622 17 18 19**

-----  
**JUZGADO TERCERO DEL RAMO CIVIL  
 HERMOSILLO, SONORA**

**EDICTO :**  
**CONVOCATORIA REMATE. PRIMERA ALMONEDA.- EXPEDIENTE NUMERO 1111/94, RELATIVO JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A. CONTRA LILIAN DEL SOCORRO ROSELLO MARTINEZ Y HECTOR ROSELLO MONCADA. C. JUEZ MANDO REMATAR PRIMERA ALMONEDA Y MEJOR POSTOR, SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: LOTE DE TERRENO URBANO MERCADO NUMERO 36, MANZANA 16 Y CASA HABITACION EN EL CONSTRUIDA UBICADO EN CALLE PASEO DE LA RIVERA NUMERO 65,**

COPIA  
 Boletín Oficial y  
 Archivo del Estado  
 Secretaría  
 de Gobierno



Nº 17

CUARTEL COLONIA DEL VALLE ESTA CIUDAD, CON SUPERFICIE DE 397.88 METROS CUADRADOS Y SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE, EN 19.840 METROS CON LOTE 35; AL SUR, EN 25.470 METROS CON LOTE 37; AL ESTE, EN 12.000 METROS CON CALLE PASEO DE LA RIVERA; Y AL OESTE, EN 27.720 METROS CON TERRENOS PROPIEDAD DEL MUNICIPIO. AL EFECTO, ORDENO ANUNCIAR SUBASTA Y CONVOCAR POSTORES ESTE CONDUCTO, Y SEÑALO DIEZ HORAS CUATRO DE ABRIL 1995 TENGA LUGAR LOCAL JUZGADO, SIRVIENDO BASE CANTIDAD DE: N\$585,000.00 (QUINIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL NUEVOS PESOS 00/100 M.N.), Y SERA POSTURA LEGAL AQUELLA CUBRA DOS TERCERAS PARTES DICHA SUMA.- HERMOSILLO, SONORA, ENERO 10 DE 1995.- LA SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. MARIA LUCIA DIAZ ZAMORA.- RUBRICA.- A593 16 17 18

-----  
**JUZGADO TERCERO DEL RAMO CIVIL  
 HERMOSILLO, SONORA**

**EDICTO :**  
**CONVOCATORIA REMATE. PRIMERA**  
**ALMONEDA.-** QUE EL JUEZ TERCERO DEL RAMO CIVIL DE ESTE DISTRITO JUDICIAL ORDENO SACAR A REMATE EN PRIMERA ALMONEDA, DENTRO DEL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, EXPEDIENTE 4650/93, PROMOVIDO POR CARLOS A. RUINK, EN REPRESENTACION DE BANCOMER, S.A. EN CONTRA DE JOEL TREVIZO ROSAS Y RAMONA AREVALO MENDOZA DE TREVIZO, SEÑALANDOSE A LAS 10:00 HORAS DEL DIA 03 DE MARZO DE 1995, RESPECTO DEL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: UN LOTE DE TERRENO Y CONSTRUCCIONES, MARCADO CON EL NUMERO 7, MANZANA 20, DEL CUARTEL ZONA 09, DE ESTA CIUDAD, CON SUPERFICIE DE 507.19 METROS CUADRADOS, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NOROESTE, EN 41.55 METROS CON LOTE 8; AL NORESTE, EN 10.00 METROS Y 2.35 METROS CON LOTE 5 Y LOTE 4; AL SUROESTE, EN 12.50 METROS CON CALLE GILDARDO MAGAÑA; Y AL SURESTE EN 40.25 METROS CON LOTE 6. SIENDO PRECIO AVALUO PERICIAL LA CANTIDAD DE: N\$84,000.00 (OCHENTA Y CUATRO MIL NUEVOS PESOS 00/100 M.N.), Y COMO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHO AVALUO.- HERMOSILLO, SONORA, ENERO 25 DE 1995.- C. SECRETARIA SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. NORMA DELIA GONZALEZ RODRIGUEZ.- RUBRICA.- A595 16 17 18

-----  
**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
 DEL RAMO CIVIL  
 NOGALES, SONORA**

**EDICTO :**  
**CONVOCATORIA REMATE. SEGUNDA**  
**ALMONEDA.-** QUE EN EL EXPEDIENTE NUMERO

244/91, RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR BANCOMER, S.A., EN CONTRA DE JESUS ALFREDO ALMADA BUSTAMANTE. EL C. JUEZ SEÑALA LAS 13:00 HORAS DEL DIA 3 DE MARZO DE 1995, PARA QUE SE SAQUE EN REMATE EN SEGUNDA ALMONEDA EL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: TERRENO CON SUPERFICIE DE 1132.00 METROS CUADRADOS Y CONSTRUCCION EN EL MISMO, UBICADO EN AVENIDA FRANCISCO I. MADERO, MANZANA 74, DE NACO, SONORA, CUYAS MEDIDAS Y COLINDANCIAS SON: NORTE, 40.00 METROS CON SOLAR BALDIO; SUR, 40.00 METROS CON TERRENO EJIDAL; ESTE, 28.30 METROS CON AVENIDA FRANCISCO I. MADERO; Y OESTE, 28.30 METROS CON PROPIEDAD DE RONALDO URCADEZ ACOSTA. SIRVIENDO DE BASE PARA EL REMATE LA CANTIDAD DE: N\$212,347.20 (DOSCIENTOS DOCE MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y SIETE NUEVOS PESOS 20/100 M.N.), SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHO AVALUO.- H. NOGALES, SONORA, FEBRERO 7 DE 1995.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. VIVIANA EDITH PICOS ROSAS.- RUBRICA.- A596 16 17 18

-----  
**JUZGADO CUARTO DEL RAMO CIVIL  
 HERMOSILLO, SONORA**

**EDICTO :**  
**CONVOCATORIA REMATE. SEGUNDO**  
**ALMONEDA.-** QUE EN EL EXPEDIENTE 785/94, RELATIVO JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, PROMOVIDO POR BANCOMER, S.A. EN CONTRA DE SERGIO RAFAEL ESPINOZA SANCHEZ. EL C. JUEZ CUARTO DEL RAMO CIVIL DE ESTA CIUDAD DE HERMOSILLO, SONORA, SEÑALO A LAS 12:00 HORAS DEL DIA 13 DE MARZO DE 1995, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO EL REMATE EN SEGUNDA ALMONEDA RESPECTO DEL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE, QUE SE UBICA EN ESTA CIUDAD DE HERMOSILLO, SONORA, Y QUE A CONTINUACION SE DESCRIBE: LOTE DE TERRENO Y CONSTRUCCIONES, MARCADO CON EL NUMERO 22, MANZANA 29, CUARTEL MISION, CON SUPERFICIE DE 130.50 METROS CUADRADOS, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE, 7.25 METROS CON AVENIDA DE LOS MAYOS; AL SUR, EN 7.25 METROS CON LOTE 9; AL ESTE, EN 18.00 METROS CON LOTE 23; Y AL OESTE, EN 18.00 METROS CON LOTE 21. SIENDO PRECIO AVALUO PERICIAL LA CANTIDAD DE: N\$90,000.00 (NOVENTA MIL NUEVOS PESOS 00/100 M.N.), SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHO AVALUO, MENOS EL 20% DE SU TASACION.- HERMOSILLO, SONORA, ENERO 20 DE 1995.- C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. JULIAN LEOS LARA.- RUBRICA.- A597 16 17 18



JUZGADO SEGUNDO DEL RAMO CIVIL  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, EXPEDIENTE 293/92, PROMOVIO BANCOMER, S.A. VS. MANUEL EDMUNDO GALLEGOS CANCHOLA Y OTROS, SEÑALARONSE DOCE TREINTA HORAS DIA DIECIOCHO DE ABRIL AÑO EN CURSO, CELEBRARSE REMATE PRIMERA ALMONEDA, SIGUIENTES BIENES: A).- LOTE DE TERRENO URBANO MARCADO CON EL NUMERO 5, DE LA MANZANA 749, CON SUPERFICIE DE 527.52 METROS CUADRADOS Y CASA HABITACION SOBRE EL CONSTRUIDA, QUE SE LOCALIZA EN LA CALLE CRUZ ROJA SIN NUMERO, ENTRE AVENIDAS JUPITER Y PRIMAVERA DE LA COLONIA BOULEVARD, DE LA CIUDAD CANANEA, SONORA, Y SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE, EN 20.60 METROS CON LOTES 9 Y 10, DE LA MANZANA 749; AL SUR, EN 20.80 METROS CON CALLE CRUZ ROJA; AL ESTE, EN 25.12 METROS CON LOTE 4 DE LA MISMA MANZANA; Y AL OESTE, EN 26.78 CON LOTE 6 DE LA MISMA MANZANA 749. VALOR: N\$232,932.00.- B).-DOS LOTES DE TERRENOS URBANOS MARCADOS CON LOS NUMEROS 12 Y 13 CON SUPERFICIE DE 1,500.00 METROS CUADRADOS CADA UNO, FORMANDO LOS DOS LOTES UNA SOLA UNIDAD, CON SUPERFICIE DE 3,000.00 METROS CUADRADOS Y CASA HABITACION SOBRE ELLOS CONSTRUIDA, UBICADA EN LA CARRETERA A AGUA PRIETA, SIN NUMERO, DEL FRACCIONAMIENTO INDUSTRIAL AEROPUERTO, LA CIUDAD DE CANANEA, SONORA, Y SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE, EN 50.00 METROS Y 50.00 METROS CON CALLE PERU Y LOTE 13 DE LA MISMA MANZANA; AL SUR, EN 50.00 METROS Y 50.00 METROS CON LOTE 15 Y CALLE BOLIVAR; AL ESTE, EN 30.00 METROS Y 30.00 METROS CON LOTE 14 Y LOTE 16 DE LA MISMA MANZANA; Y AL OESTE, EN 30.00 METROS Y 30 METROS CON CALLE ESCUADRON 201.- VALOR: N\$65,000.00.- C).-LOTE DE TERRENO URBANO MARCADO CON EL NUMERO 166 DE LA MANZANA SIN NUMERO, CON SUPERFICIE DE 500.00 METROS CUADRADOS Y CASA HABITACION SOBRE EL CONSTRUIDA, QUE SE LOCALIZA EN LA CALLE CRISOCOLO SIN NUMERO ENTRE LAS AVENIDAS LATERAL Y TURQUESA, DEL FRACCIONAMIENTO VALLE DEL COBRE, DE LA CIUDAD DE CANANEA, SONORA, Y SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE, EN 25.00 METROS CON LOTE 165 DE LA MISMA MANZANA; AL SUR, EN 25.00 METROS CON LOTE 167; AL ESTE, EN 20.00 METROS CON TERRENOS DEL SEÑOR FRANCISCO VARELA H.; Y AL OESTE, EN 20.00 CON CALLE CRISOCOLO.- VALOR: N\$200,000.00.- D).-LOTES DE TERRENO URBANO MARCADOS CON LOS NUMERO 15 Y 16, DE LA MANZANA 720 Y SEIS CASAS HABITACIONES EN ELLOS CONSTRUIDAS,

UBICADAS EN AVENIDA AZTECA ENTRE LAS AVENIDAS LATERAL Y TURQUESA, DEL FRACCIONAMIENTO VALLE DORADO, DE LA CIUDAD DE CANANEA, SONORA, CON SUPERFICIE DE 1,200.00 METROS CUADRADOS Y SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE, EN 30.00 METROS CON SOLAR 14 DE LA MISMA MANZANA; AL SUR, EN 30.00 METROS CON SOLAR 17 DE LA MISMA MANZANA; AL ESTE, EN 40.00 METROS CON CALLE AZTECA; Y AL OESTE, EN 40.00 METROS CON SOLARES 165 Y 166 DE LA MANZANA 720.- VALOR: N\$240,000.00.- SIRVIENDO DE BASE REMATE LA CANTIDAD DE: N\$737,932.00 (SON: SETECIENTOS TREINTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS TREINTA Y DOS NUEVOS PESOS 00/100 M.N.), Y POSTURA LEGAL CUBRA DOS TERCERAS PARTES DICHO AVALUO.- HERMOSILLO, SONORA, FEBRERO 10 DE 1995.- C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. CHASTRE LEYVA MIRANDA.- RUBRICA.- A599 16 17 18

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO JUDICIAL DE ALAMOS, SONORA

EDICTO:

EN JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, EXPEDIENTE 196/93, PROMOVIO RAMON RENE RAMIREZ ORTIZ, ENDOSATARIO PROCURACION BANCOMER, S.A. (ANTES S.N.C.), CONTRA HUMBERTO RENE FRANCO TERAN Y SARA MARGARITA BOURS BAY DE FRANCO, C. JUEZ SEÑALO DIEZ HORAS MARZO TRES 1995, CELEBRACION REMATE SEGUNDA ALMONEDA, EN LOCAL JUZGADO, RESPECTO SIGUIENTE BIEN: 1.- FRACCION DE TERRENO URBANO UBICADO BARRIO "LA AURORA" DE ALAMOS, SONORA, CON SUPERFICIE DE 1,848.00 METROS CUADRADOS, COLINDA: NORTE, AEROPUERTO MUNICIPAL; SUR, CAMINO A EL TEZAL; ESTE, JOSE BUSTILLOS; Y OESTE, MISMA PROPIEDAD, CON VALOR PERICIAL DE: N\$37,000.00 (TREINTA Y SIETE MIL NUEVOS PESOS 00/100 M.N.).- SERVIRA DE BASE A POSTURA LEGAL DOS TERCERAS PARTES VALOR PERICIAL REFERIDO, MENOS VEINTE POR CIENTO.- ALAMOS, SONORA, FEBRERO 12 DE 1995.- C. SECRETARIO ACUERDOS.- LIC. LUIS ARMANDO JORDAN TALAMANTE.- RUBRICA.- A604 16 17 18

JUZGADO SEGUNDO DE RAMO CIVIL  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:

EXPEDIENTE NUMERO 708/94, JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, PROMOVIDO POR SR. FRANCISCO JAVIER PEÑUÑURI NUÑEZ, EN SU CARACTER DE APODERADO GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS DE BANCA CREMI, S.A. CONTRA IMPRESORA DAVID CRUZ, S.A. DE C.V., DAVID CRUZ MARTINEZ Y MARIA ANTONIETA MUNGUIA DE CRUZ; CONVOQUESE A REMATE SEGUNDA ALMONEDA, SEÑALANDOSE PARA



Nº 17

ELLO LAS 12:00 HORAS DEL DIA 07 DE MARZO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO, TENGA LUGAR LOCAL ESTE JUZGADO REMATE DEL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: LOTE Y CONSTRUCCION NUMERO 2, MANZANA 62 DEL CUARTEL "SAN BENITO", CON SUPERFICIE DE 200.74 METROS CUADRADOS; COLINDANDO: AL NORTE, EN 10.70 METROS CON PROPIEDAD PARTICULAR; AL SUR, EN 10.70 METROS CON CASA NUMERO 1; AL ESTE, EN 18.76 METROS CON CASA NUMERO 4; Y AL OESTE EN 18.76 METROS CON CALLE CUERNAVACA. SIRVIENDO BASE DE REMATE: N\$185,000.00 SON: (CIENTO OCHENTA Y CINCO MIL NUEVOS PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), SIENDO POSTURA LEGAL CUBRA DOS TERCERAS PARTES DICHO VALOR MENOS EL 20%.- HERMOSILLO, SONORA, ENERO 5 DE 1995.- C. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. ANA CELIA CELAYA PIÑA.- RUBRICA.-  
A605 16 17 18

-----  
JUZGADO SEGUNDO DEL RAMO CIVIL  
HERMOSILLO, SONORA

## EDICTO:

QUE EN EL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL NUMERO 4322/93, PROMOVIDO POR LIGIA DEL CARMEN TERRAZAS EN CONTRA DE NESTOR MORAGA SILVA, JUEZ SEÑALO DIEZ HORAS DEL NUEVE DE MARZO DE 1995, TENGA LUGAR ESTE JUZGADO REMATE SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: LOTE Y CONSTRUCCIONES, UBICADO LOTE 188, MANZANA 92, CUARTEL 10, COLINDANCIAS: NORTE, 18.70 METROS CON LOTE 189; SUR, 18.70 METROS CON SATURNINO CAMPOY; ESTE, 11.25 METROS CON LOTE 190; OESTE, CON 11.25 METROS CON 12 DE OCTUBRE; INSCRITA BAJO LIBRO 284, SECCION I, NUMERO 160275 DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD.- SIRVIENDO POSTURA LEGAL CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES: \$270,000.00 M.N. (DOSCIENTOS SETENTA MIL NUEVOS PESOS).- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. ANA CELIA CELAYA PIÑA.- RUBRICA.-

A606 16 17 18

-----  
JUZGADO TERCERO DEL RAMO CIVIL  
HERMOSILLO, SONORA

## EDICTO:

EXPEDIENTE NUMERO 2616/93, JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, PROMOVIO POR BANCOMER, S.A., POR CONDUCTO DE EL C. LIC. FRANCISCO JAVIER MEJIA CISNEROS, EN CONTRA DE ARTURO LOPEZ JACOBO Y ALMA DELIA TELLECHEA DE LOPEZ, EL C. JUEZ MANDO REMATAR EN PRIMERA ALMONEDA EL SIGUIENTE BIEN: LOTE DE TERRENO MARCADO CON EL NUMERO OCHO, MANZANA I, CUARTEL VILLAS DEL MAR, UBICADO EN BAHIA KINO, DE ESTE MUNICIPIO, CON SUPERFICIE DE 120.00 METROS CUADRADOS; COLINDA: AL NORTE, EN 15.00 METROS CON AREA COMUN;

AL SUR, EN 2.06 METROS Y 12.94 METROS CON LOTES 9 Y 10 RESPECTIVAMENTE; AL ESTE, EN 8.00 METROS CON FRACCION "E" DEL LOTE 8; Y AL OESTE, EN 8.00 METROS CON FRACCION "C" DEL LOTE 8; INSCRITO EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO BAJO NUMERO 182,490 LIBRO 324, SECCION I.- AL EFECTO ORDENO ANUNCIAR PUBLICA SUBASTA Y CONVOCAR POSTORES Y ACREEDORES POR ESTE CONDUCTO, SEÑALANDOSE A LAS DIEZ HORAS DEL DIA QUINCE DE MARZO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO, PARA QUE TENGA LUGAR EN ESTE JUZGADO REMATE EN PRIMERA ALMONEDA, SIRVIENDO COMO BASE LA CANTIDAD DE: N\$209,787.00, Y SERA POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHA CANTIDAD.- HERMOSILLO, SONORA, FEBRERO 7 DE 1995.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. NORMA DELIA GONZALEZ R.- RUBRICA.-  
A611 16 17 18

-----  
JUZGADO SEGUNDO DEL RAMO CIVIL  
HERMOSILLO, SONORA

## EDICTO:

CONVOCATORIA REMATE PRIMERA ALMONEDA.- EXPEDIENTE 2357/94.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, PROMOVINDO BENJAMIN DUARTE COTA CONTRA JOSE GUADALUPE CERVANTES GARCIAA; C. JUEZ ORDENO REMATAR PRIMERA ALMONEDA PUBLICA Y MEJOR POSTOR; TONELADA FORD MODELO 1992 COLOR VERDE SERIE AC3JYJ-31468 BASE REMATE N\$27,000.00 VOLKSWAGEN COMBI CHOCADA PARTE ENFRENTA MODELO 1993, SERIE 21P0004452 COLOR BLANCO BASE REMATE N\$18,000.00 SEÑALANDOSE ONCE HORAS DIA SEIS DE MARZO DE 1995, LUGAR JUZGADO, SIRVIENDO BASE REMATE N\$45,000.00 POSTURA LEGAL DOS TERCERAS PARTES DEL AVALUO.- HERMOSILLO, SONORA, FEBRERO 20 DE 1995.- C. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. CHASTRE LEYVA MIRANDA.- RUBRICA.-  
A631 17 18 19

-----  
JUZGADO TERCERO DEL RAMO CIVIL  
CIUDAD OBREGON, SONORA

## EDICTO:

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL EXPEDIENTE NUMERO 603/93, PROMOVIDO POR LICENCIADOS CARLOS HUMBERTO RODRIGUEZ ORTIZ Y HECTOR MANUEL ROBINSON VASQUEZ APODERADOS DE BANPAIS, S.A. CONTRA AMADO MORENO VIZCARRA, ORDENOSE REMATAR PRIMERA ALMONEDA SIGUIENTES BIENES: INMUEBLE Y CONSTRUCCION EXISTENTE, EN FRACCION ORIENTE DEL LOTE 3, Y FRACCION OCCIDENTE DEL LOTE 4, MANZANA 25, COLONIA DEL VALLE ESTA CIUDAD, SUPERFICIE 468.75 METROS



CUADRADOS, SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE, 15.00 METROS CON CALLE RIO LERMA; AL SUR, 13.00 METROS CON LOTE 10 Y 2.00 METROS CON LOTE 9; AL ESTE, 31.25 METROS CON RESTO DEL LOTE 4; AL OESTE, 31.25 METROS CON RESTO DEL LOTE 3.- VALOR AVALUO N\$143,770.00 (CIENTO CUARENTA Y TRES MIL SETECIENTOS SETENTA NUEVOS PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL).- SOLAR BALDIO, CONSISTENTE EN FRACCION NORESTE DEL LOTE 1, MANZANA 18, SEGUNDA SECCION, COLONIA DEL VALLE ESTA CIUDAD, SUPERFICIE 216.75 METROS CUADRADOS, SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE, 8.50 METROS CON CALLE RIO TAMESI; AL SUR, EN 8.50 METROS CON FRACCION SUR LOTE 1; AL ESTE, 25.50 METROS CON PORCION NORTE DEL LOTE 2; AL OESTE, 25.50 METROS CON FRACCION NOROESTE LOTE 1.- VALOR AVALUO N\$43,350.00 (CUARENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS CINCUENTA NUEVOS PESOS MONEDA NACIONAL).- INMUEBLE Y CONSTRUCCION FRACCION NORTE DE LA PORCION SUROESTE DEL LOTE 1, MANZANA 18 DE LA SEGUNDA SECCION, COLONIA DEL VALLE, CIUDAD, SUPERFICIE 176.00 METROS CUADRADOS, SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE, 22.00 METROS CON FRACCION CENTRAL PORCION DEL LOTE 1; AL SUR, 22.00 METROS CON FRACCION SUR, DEL LOTE 1; AL ESTE, 8.00 METROS CON FRACCION NORTE DEL LOTE 1; AL OESTE, 8.00 METROS CON CALLE RIO TAMESI.- VALOR AVALUO N\$.51,138.00 (CIENTO CINCUENTA Y UN MIL CIENTO TREINTA Y OCHO NUEVOS PESOS MONEDA NACIONAL), CONVOQUESE POSTORES Y ACREEDORES SIENDO POSTURA LEGAL QUE CUBRA DOS TERCERAS PARTES DE N\$338,258.00 (TRESCIENTOS TREINTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y OCHO NUEVOS PESOS MONEDA NACIONAL).- REMATE VERIFICARSE LOCAL ESTE JUZGADO DIA NUEVE DE MARZO DEL AÑO EN CURSO, DIEZ HORAS.- CIUDAD OBREGON, SONORA, FEBRERO 6 DE 1995.- C. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. ELSA FELIX ORDUÑO.- RUBRICA.-

A636 17 18 19

-----  
 JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
 DEL RAMO CIVIL  
 DISTRITO JUDICIAL DE ALTAR CON  
 RESIDENCIA EN H. CABORCA, SONORA

EDICTO:  
 CONVOCATORIA DE REMATE EN PRIMERA ALMONEDA, JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, EXPEDIENTE NUMERO 941/92, PROMOVIDO JOSE ANTONIO AGUILAR ORTIZ, CONTRA, CONSUELO DE SOTELO, SEÑALANDOSE LAS 13:00 HORAS DEL 28 DE MARZO DE

1995, TENGA LUGAR LOCAL OCUPA ESTE JUZGADO REMATE SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: UN VEHICULO MARCA DODGE TIPO TONELADA COLOR ROJO MODELO 1964 MOTOR OCHO CILINDROS HECHO EN MEXICO, PLATAFORMA DE MADERA REGULARES CONDICIONES, SIRVIENDO BASE REMATE LA CANTIDAD DE N\$3,500.00 (TRES MIL QUINIENTOS NUEVOS PESOS 00/100 M.N.), PRECIO AVALUO PERICIAL POSTURA LEGAL CUBRA DOS TERCERAS PARTES ANTERIOR PRECIO.- H. CABORCA, SONORA, FEBRERO 16 DE 1995.- SECRETARIO DE ACUERDOS.- LIC. MIGUEL HUMBERTO ENCINAS NAVA.- RUBRICA.-  
 A629 17 18 19

-----  
 JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA  
 SAHUARIPA, SONORA

EDICTO:  
 CONVOCATORIA REMATE PRIMERA ALMONEDA.- EXPEDIENTE NUMERO 41/89, JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, PROMOVIO BANRURAL S.N.C. CONTRA JOSE ANTONIO CAMPA FIGUEROA, SEÑALARONSE LAS ONCE HORAS DIA 16 DE MARZO PRESENTE AÑO TENGA LUGAR LOCAL JUZGADO REMATE PRIMERA ALMONEDA, SIGUIENTES INMUEBLES: FRACCION DE SOLAR UBICADO EN AV. ANGEL SERRANO, CON MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE, 7.00 METROS CON AVENIDA DE SU UBICACION; SUR, 7.00 METROS CON PROPIEDAD DE MANUEL CAMPA FIGUEROA; ESTE, 23.00 METROS CON PROPIEDAD DE GUADALUPE PAREDES Y AL OESTE, 23.90 METROS CON PROPIEDAD DEL COMPRADOR.- CASA HABITACION Y SOLAR EN QUE ESTA EDIFICADA, UBICADA EN AVENIDA SERRANO Y CALLE ESCOBEDO, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE, 20.50 METROS CON AVENIDA DE SU UBICACION, 7.50 METROS CON SEÑORA GUADALUPE PAREDES; SUR, 14.50 METROS PROFRA. ADELINA VALDEZ HOLGUIN, 12.00 METROS CON AVENIDA GUILLERMO PRIETO; ESTE, 23.50 METROS CON GUADALUPE PAREDES, 17.00 METROS CON MANUEL CAMPA SILVA, Y AL OESTE, 14.50 METROS CALLE ESCOBEDO Y 24.00 METROS PROPIEDAD PROFESORA ADELINA VALDEZ HOLGUIN.- VALOR PERICIAL: N\$213,333.33 (SON: DOSCIENTOS TRECE MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES NUEVOS PESOS 33/100 M.N.).- TIERRA DE AGRICULTURA DE TEMPORAL DENOMINADA CAÑADA LARGA, CON LAS SIGUIENTES COLINDANCIAS: NORTE, CON ARROYO DE LA CAÑADA LARGA; SUR, ESTE Y OESTE, CON MESAS; CON UNA SUPERFICIE DE 1-50-00 HECTAREAS, UBICADA AL ESTE DE SAHUARIPA, SONORA, VALOR PERICIAL N\$9,150.00 (SON: NUEVE MIL CIENTO CINCUENTA NUEVOS PESOS M.N.).- SIRVIENDO BASE REMATE



CANTIDADES REFERIDAS Y POSTURA LEGAL, CUBRA DOS TERCERAS PARTES, PUBLIQUESE CONVOCANDO POSTORES.- SAHUARIPA, SONORA, FEBRERO 13 DE 1995.- SECRETARIA DE ACUERDOS.- C. PATROCINIA MARTINEZ CORONADO.- RUBRICA.- A617 17 18 19

## JUICIOS HIPOTECARIOS

JUZGADO CIVIL DE CARACTER  
SUPERNUMERARIO  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:

CONVOCATORIA A REMATE PRIMERA ALMONEDA.- EN EXPEDIENTE NUMERO 2,348/93, RELATIVO JUICIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A. CONTRA JORGE ANTONIO REYES FLORES Y HORTENCIA MONICA OCHOA GONZALEZ, C. JUEZ MANDO REMATAR PRIMERA ALMONEDA SIGUIENTE BIEN: LOTE TERRENO URBANO NUMERO 32, MANZANA 15, FRACCIONAMIENTO "PLAZA REAL" ESTA CIUDAD Y CASA HABITACION SOBRE EL CONSTRUIDA MARCADA CON NUMERO 780 DE AVENIDA NUÑO DE GUZMAN CITADO FRACCIONAMIENTO, CON SUPERFICIE DE 140.00 METROS CUADRADOS Y COLINDA: AL NORTE EN 7.00 METROS CON AVENIDA NUÑO DE GUZMAN; AL SUR, EN 7.00 METROS CON LOTES NUMERO 15 Y 16; AL ESTE, EN 20.00 METROS CON LOTE NUMERO 33; Y AL OESTE, EN 20.00 METROS CON LOTE NUMERO 31.- AL EFECTO, ORDENO ANUNCIAR SUBASTA Y CONVOCAR POSTORES ESTE CONDUCTO Y SEÑALO ONCE HORAS QUINCE MARZO PRESENTE AÑO TENGA LUGAR LOCAL JUZGADO, SIRVIENDO BASE CANTIDAD DE : N\$62,000.00 (SESENTA Y DOS MIL NUEVOS PESOS 00/100 M.N.) Y SERA POSTURA LEGAL AQUELLA CUBRA DOS TERCERAS PARTES DICHA SUMA.- HERMOSILLO, SONORA, FEBRERO 15 DE 1995.- LA SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. ROSALBINA SALGADO CONTRERAS.- RUBRICA.- A613 17 20

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
DEL RAMO CIVIL  
NOGALES, SONORA.

EDICTO:

EMPLAZAMIENTO A: JOSE LUIS NAVARRO Y MARIA AURORA OLIVARES MEZA DE GONZALEZ.- EXPEDIENTE NUMERO 1376/94, JUICIO ESPECIAL HIPOTECARIO, PROMOVIDO POR BANCOMER, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO, EN CONTRA DE USTED(ES), SE LE(S) HACER SABER: QUE CUENTA(N) CON UN TERMINO DE 30 DIAS CONTADOS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACION DE

EDICTOS A FIN DE QUE COMPAREZCA(N) A ESTE H. TRIBUNAL A CONTESTAR DEMANDA INCOADA(SIC) EN SU CONTRA Y OPONGA(N) LAS DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE ESTIME(N) PERTINENTES ADEMAS PARA QUE DENTRO DE DICHO TERMINO SEÑALE(N) DOMICILIO EN ESTA CIUDAD, DONDE OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES APERCIBIDO(S) QUE EN CADO DE NO HACERLO ASI, LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES AUN LAS DE CARACTER PERSONAL SE HARA(N) CONFORME A DERECHO, EN EL ENTENDIDO QUE LAS COPIAS DE TRASLADO SE ENCUENTRA(N) A SU ENTERA DISPOSICION EN LA SECRETARIA DE ESTE JUZGADO.- H. NOGALES, SONORA, ENERO 11 DE 1995.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. VIVIANA EDITH PICOS ROSAS.- RUBRICA.- A561 15 16 17

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
DEL RAMO CIVIL  
NOGALES, SONORA

EDICTO:

CONVOCATORIA REMATE PRIMERA ALMONEDA.- JUICIO ESPECIAL HIPOTECARIO, EXPEDIENTE 1282/94, PROMOVIDO POR BANCOMER, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO, CONTRA FRANCISCO ALVAREZ E IMELDA MATURIN QUINTERO DE ALVAREZ, EL C. JUEZ SEÑALA LAS 13:00 HORAS DEL DIA 31 DE MARZO DEL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: CASA HABITACION UBICADA EN LA CALLE DEL VALLE NUMERO 30-A, Y EL LOTE DE TERRENO DONDE SE ENCUENTRA CONSTRUIDA QUE SE IDENTIFICA CON EL NUMERO 6, DE LA MANZANA VI, DEL FRACCIONAMIENTO "ENCINOS II", SECCION VILLA BONITA, DE ESTA CIUDAD; CON SUPERFICIE DE 110.00 METROS CUADRADOS Y LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE, EN 5.52 METROS CON LOTE NUMERO 9; AL SUR, EN 5.42 CON CALLE DEL VALLE Y 0.10 CENTIMETROS CON MURETE DE LA COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD; AL ESTE, EN 20.00 METROS CON LOTE NUMERO 5; Y AL OESTE, EN 19.80 METROS CON CONDOMINIO "B" Y 0.20 CENTIMETROS CON MURETE DE LA COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD.- EL PRECIO QUE SERVIRA DE BASE SERA LA CANTIDAD DE N\$83,650.00 M.N. (OCHENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS CINCUENTA NUEVOS PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE ALCANCE AL CUBRIR LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHO PRECIO.- H. NOGALES, SONORA, FEBREO 8 DE 1995.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. VIVIANA EDITH PICOS ROSAS.- RUBRICA.- A557 15 17

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
DEL RAMO CIVIL  
NOGALES, SONORA

## EDICTO:

CONVOCATORIA REMATE PRIMERA ALMONEDA.- JUICIO ESPECIAL HIPOTECARIO, EXPEDIENTE 1194/94, PROMOVIDO POR BANCOMER, SOCIEDAD ANONIMA, INSTIRUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO CONTRA RENE COMADURAN Y MARGARITA OLIVAS PALOMARES, EL C. JUEZ SEÑALA LAS 13:00 HORAS DEL DIA 06 DE MARZO DE 1995, PARA QU TENGA VERIFICATIVO REMATE EN PRIMERA ALMONEDA DEL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: CASA HABITACION MARCADA CON EL NUMERO 92 "B" Y TERRENO SOBRE EL CUAL SE ENCUENTRA EDIFICADA QUE SE IDENTIFICA COMO LOTE NUMERO 3 (TRES), DE LA MANZANA III (TERCERA), DEL FRACCIONAMIENTO "ENCINOS II", SECCION VILLA BONITA, DE ESTA CIUDAD; CON SUPERFICIE DE 110.00 METROS CUADRADOS Y LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE, EN 20.00 METROS CON LOTE 4; AL SUR, EN 19.80 METROS CON CONDOMINIO A Y 0.20 CENTIMETROS CON MURETE DE LA COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD; Y AL ESTE, EN 5.40 METROS CON AVENIDA MIRADOR Y 0.10 CENTIMETROS CON MURETE DE LA COMISION FEDERAL DE ELCTRICIDAD; Y AL OESTE, EN 5.50 METROS CON LIMETE DE POLIGONAL.- EL PRECIO QUE SERVIRA DE BASE SERA LA CANTIDAD DE N\$80,000.00 M.N. (OCHENTA MIL NUEVOS PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE ALCANCE A CUBRIR LAS DOS TERCERAS PARTE DICHO PRECIO.- H. NOGALES, SONORA, ENERO 11 DE 1995.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. VIVIANA EDITH PICOS ROSAS.- RUBRICA.- A558 15 17

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
DEL RAMO CIVIL  
NOGALES, SONORA

## EDICTO:

CONVOCATORIA REMATE PRIMERA ALMONEDA.- JUICIO ESPECIAL HIPOTECARIO, EXPEDIENTE 1189/94, PROMOVIDO POR BANCOMER, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO, CONTRA FERNADO AVILEZ GALVAN Y BARBARITA GUADALUPE TAUTIMEZ CAPERON DE AVILEZ, EL C. JUEZ SEÑALA LAS 13:00 HORAS DEL DIA 17 DE MARZO DE 1995, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO REMATE EN PRIMERA ALMONEDA DEL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: CASA MARCADA CON EL NUMERO 119 DE LA CALLE VILLA SONORA, Y TERRENO SOBRE EL CUAL SE ENCUENTRA EDIFICADA QUE SE IDENTIFICA COMO LOTE NUMERO 34, DE LA MANZANA

NUMERO 17 DEL FRACCIONAMIENTO "NUEVO NOGALES", DE ESTA CIUDAD; CON SUPERFICIE DE 112.00 METROS CUADRADOS Y LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE, EN 7.00 METROS CON CALLE VILLA SONORA; AL SUR, EN 7.00 METROS CON MANZANA NUMERO 19; AL ESTE, EN 16.00 METROS CON LOTE NUMERO 35; Y AL OESTE EN 16.00 METROS CON LOTE NUMERO 33.- EL PRECIO QUE SERVIRA DE BASE SERA LA CANTIDAD DE N\$88,025.00 M.N. (OCHENTA Y OCHO MIL VEINTICINCO NUEVOS PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE ALCANCE A CUBRIR LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHO PRECIO.- H. NOGALES, SONORA, FEBRERO 08 DE 1995.- SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. JUDITH ESPARZA LOZANO.- RUBRICA.- A559 15 17

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
DEL RAMO CIVIL  
NOGALES, SONORA

## EDICTO:

CONVOCATORIA REMATE PRIMERA ALMONEDA.- JUICIO ESPECIAL HIPOTECARIO, EXPEDIENTE 1197/94, PROMOVIO POR BANCOMER, S.A. SOCIEDAD ANOMINA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO, CONTRA OESCAR WILBERT CAÑEZ Y ALMA ROSA PALACIOS ISAAC, EL C. JUEZ SEÑALA LAS 13:00 HORAS DEL DIA 16 DE MARZO DE 1995, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO REMATE EN PRIMERA ALMONEDA EL SIGUEINTE BIEN INMUEBLE: CASA HABITACION MARCADA CON EL NUMERO 31 "B" Y TERRENO SOBRE EL CUAL SE ENCUENTRA EDIFICADA QUE SE IDENTIFICA COMO LOTE NUMERO 9 (NUEVE) DE LA MANZANA VIII (OCTAVA), DEL FRACCIONAMIENTO "ENCINOS II" SECCION VILLA BONITA, DE ESTA CIUDAD; CON SUPERFICIE DE 110.00 METROS CUADRADOS, Y LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE, EN 5.42 METROS CON CALLE DEL VALLE, Y 0.10 CENTIMETROS CON MURETE DE LA COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD; AL SUR, EN 5.52 METROS CON LOTE 8; AL ESTE, EN 19.80 METROS CON CONDOMINIO "A" Y 0.20 CENTIMETROS CON MURETE DE LA COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD; Y AL OESTE EN 20.00 METROS CON AVENIDA MIRADOR.- EL PRECIO QUE SERVIRA DE BASE SERA LA CANTIDAD DE N\$84,200.00 METROS M.N. (OCHENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS NUEVOS PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE ALCANCE A CUBRIR LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHO PRECIO.- H. NOGALES, SONORA, FEBRERO 8 DE 1995.- SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. JUDITH ESPARZA LOZANO.- RUBRICA.- A560 15 17



**JUZGADO PRIMERO DEL RAMO CIVIL  
HERMOSILLO, SONORA****EDICTO:**

**CONVOCATORIA REMATE SEGUNDA ALMONEDA.-** QUE EN EL EXPEDIENTE 1905/93, RELATIVO AL JUICIO HIPOTECARIO, PROMOVIDO POR BANCA SERFIN, S.A. EN CONTRA DE CENTRO DE ACONDICIONAMIENTO FISICO, FORTALECIMIENTO Y SALUD S.C. Y OTROS; EL C. JUEZ SEÑALA LAS 13:00 HORAS DEL DIA OCHO DE MARZO DE 1995, EL C. JUEZ SE SACARA EN REMATE EN SEGUNDA ALMONEDA EL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: 1.- LOTE 8 Y SUS CONSTRUCCIONES, MANZANA 30, CUARTEL ANTIGUO AEROPUERTO (COL. MODELO), DE ESTA CIUDAD, CON SUPERFICIE DE 517.50 METROS CUADRADOS; MIDE Y COLINDA: AL NORTE, 18.00 METROS CON LOTES 17 Y 18; SUR, 18.00 METROS CON TERRENO DEL ANTIGUO AEROPUERTO; ESTE, 28.00 METROS CON LOTE 7; OESTE, 29.00 METROS CON LOTE 9.- SIRVIENDO DE BASE PARA EL REMATE LA CANTIDAD DE N\$605,490.00 (SEISCIENTOS CINCO MIL, CUATROCIENTOS NOVENTA NUEVOS PESOS 00/100 M.N.).- SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES, MENOS EL VEINTE POR CIENTO DE DICHO AVALUO.- HERMOSILLO, SONORA, ENERO 31 DE 1995.- C. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. MARIA DEL SOCORRO BALLESTEROS LOPEZ.- RUBRICA.-  
A623 17 19

**JUICIOS DECLARATIVOS DE  
PROPIEDAD****JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
DEL RAMO CIVIL  
NOGALES, SONORA.****EDICTO:**

18/95, LUCILA BALLESTEROS SUAREZ, PROMOVIO PRESCRIPCION ADQUISITIVA FAVOR SIGUIENTE BIEN: "INMUEBLE LOCALIZABLE COLONIA ALTAMIRA SUPERFICIE 641.23 METROS CUADRADOS; NORTE, 25.00 METROS CALLEJON DE ACCESO; SUR, 20.00 METROS CALLE ALEJANDRO VILLASEÑOR; ESTE, 32.00 METROS CALLEJON DE TRANSITO; OESTE, 31.00 METROS HECTOR AMBRIZ LEYVA".- TESTIMONIAL, ONCE HORAS TRES DE MARZO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO.- C. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. VIVIANA EDITH PICOS ROSAS.- RUBRICA.-  
A553 15 16 17

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
DEL RAMO CIVIL  
NOGALES, SONORA****EDICTO:**

62/95, SALVADOR LEDEZMA QUEZADA, PROMOVIO PRESCRIPCION ADQUISITIVA

FAVOR SIGUIENTE BIEN: "INMUEBLE LOCALIZABLE COLONIA HEROES SUPERFICIE 843.88 METROS CUADRADOS NORTE, 22.80 METROS ARROYO DE AGUA PLUVIAL; SUR, 27.00 METROS LOTE 20; ESTE, 29.51 METROS PROPIEDAD QUE FUE DEL SR. ALEJANDRO VILLASEÑOR; OESTE, 15.26 Y 21.00 METROS CALLE RIO GRIJALVA." TESTIMONIAL, TRECE HORAS DOS MARZO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO.- C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. VIVIANA EDITH PICOS ROSAS.- RUBRICA.-  
A554 15 16 17

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
DEL RAMO CIVIL****DISTRITO JUDICIAL DE GUAYMAS, SONORA.****EDICTO:**

GUADALUPE TAVARES MENDEZ, PROMOVIO ESTE JUZGADO DILIGENCIA DE JURISDICCION VOLUNTARIA, PRESCRIPCION ADQUISITIVA SU FAVOR SOBRE EL BIEN INMUEBLE UBICADO EN ORTIZ, SONORA, CONSISTENTE EN UNA FRACCION DE TERRENO Y CONSTRUCCION EDIFICADA CASA HABITACION, CON SUPERFICIE DE 740.25 METROS CUADRADOS, SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE, DOS LINEAS DE 14.00 METROS Y 10.20 METROS COLINDANDO CON CALLE PROP. DE MARIA JESUS VIUDA DE NEGRETE; SUR, 22.00 METROS COLINDANDO CON PROP. DE MANUEL VELAZQUEZ; ESTE, DOS LINEAS DE 34.10 METROS Y 12.90 METROS PROP. DE MARIA JESUS VIUDA DE NEGRETE; OESTE, 46.00 METROS CON CARRETERA VECINAL A EMPALME, SONORA.- DILIGENCIA DE INFORMACION TESTIMONIAL RECIBASE ESTE JUZGADO DIEZ HORAS DIA DIEZ DE MARZO DEL AÑO EN CURSO, CITESE COLINDANTES Y PERSONAS CREANSE DERECHO, EXPEDIENTE 2551/94.- GUAYMAS, SONORA, ENERO 11 DE 1995.- EL C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. HECTOR IGNACIO VALENZUELA ESCALANTE.- RUBRICA.-  
A539BIS 14 17

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
DEL RAMO CIVIL  
NOGALES, SONORA****EDICTO:**

726/94, CARMEN GOMEZ DE ARMIJO, PROMOVIO PRESCRIPCION ADQUISITIVA FAVOR SIGUIENTE BIE: " INMUEBLE LOCALIZABLE COLONIA BUENOS AIRES SUPERFICIE 288.75 METROS CUADRADOS; NORTE, 26.00 Y 7.85 METROS CARMEN GOMEZ DE ARMIJO; SUR, 33.00 METROS CALLE SIERRA BAMORI; ESTE, 40.00 METROS CALLE SIERRA BAMORI; OESTE, 10.50 METROS CALLEJON DE ACCESO." TESTIMONIAL, ONCE HORAS SIETE MARZO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO.- C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.-

LIC. VIVIANA EDITH PICOS ROSAS.- RUBRICA.-  
A601 16 17 18

-----  
JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA  
MAGDALENA DE KINO, SONORA.

EDICTO:  
EXPEDIENTE NUMERO 97/95, JUICIO  
DECLARATIVO DE PROPIEDAD, PROMOVIDO  
POR SOCORRO GARCIA GORTAREZ, FIN  
JUSTIFICAR PRESCRIPCION POSITIVA  
SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: PREDIO RUSTICO  
UBICADO EN EL MUNICIPIO DE IMURIS,  
SONORA, SUPERFICIE 1-60-00 HECTAREAS,  
SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS:  
NORTE, 100.00 METROS CALLEJON SIN  
NOMBRE; SUR, 100.00 METROS CON FACUNDO  
VILLA Y JOSE LUIS GASTELUM; OESTE,  
160.00 TERRENO DE IGLESIA CATOLICA  
DE IMURIS; ESTE, 160.00 METROS CON  
JESUS GARCIA VALLE Y RIGOBERTO  
RIVAS GARCIA.- CITENSE INTERESADOS  
DEDUCIR DERECHO; SE RECIBIRA  
TESTIMONIAL ONCE HORAS VEINTINUEVE  
DE MARZO AÑO EN CURSO, LOCAL ESTE  
JUZGADO.- MAGDALENA DE KINO, SONORA,  
FEBRERO 13 DE 1995.- EL SECRETARIO DEL  
RAMO CIVIL.- LIC. MARTIN ABRIL DUARTE.-  
RUBRICA.-  
A602 16 17 18

-----  
JUZGADO PRIMERO DEL RAMO CIVIL  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:  
EXPEDIENTE NUMERO 1982/94, JUICIO  
DECLARATIVO DE PROPIEDAD PROMOVIDO  
POR MANUEL PADILLA OLOÑO, FIN DE  
JUSTIFICAR PRESCRIPCION POSITIVA  
SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: LOTE URBANO  
Y SUS CONSTRUCCIONES UBICADO DENTRO  
DEL FUNDO LEGAL DE LA CIUDAD DE  
HERMOSILLO, SONORA; POR CALLE ANTONIO  
VALENZUELA, ENTRE ENRIQUE LEON Y  
BOULEVAR SOLIDARIDAD, COLONIA PALO  
VERDE, SUPERFICIE 3,502.00 METROS  
CUADRADOS Y SIGUIENTES MEDIDAS Y  
COLINDANCIAS: AL NORTE, 164.05 CON  
SERGIO ZUÑIGA CASANOVA; SUR, 164.50  
METROS CON CALLE ANTONIO VALENZUELA;  
OESTE, 25.33 METROS CON CALLE ENRIQUE  
LEON; ESTE, 9.70 METROS CON BOULEVARD  
SOLIDARIDAD.- CITENSE INTERESADOS  
DEDUCIR DERECHOS, SE RECIBIRA  
TESTIMONIAL ESTE JUZGADO, A LAS DIEZ  
HORAS DEL DIA NUEVE DE MARZO DEL AÑO  
EN CURSO.- HERMOSILLO, SONORA, FEBRERO  
14 DE 1995.- EL SECRETARIO SEGUNDO DE  
ACUERDOS.- LIC. MARIA DEL SOCORRO  
BALLESTEROS LOPEZ.- RUBRICA.-  
A603 16 17 18

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
DEL RAMO CIVIL  
NOGALES, SONORA

EDICTO:  
EXPEDIENTE 143/95, PROMOVIÓ MARIA LUISA  
SANCHEZ DE RIVERA, DECLARATIVO DE  
PROPIEDAD, OBJETO PRESCRIBIR SIGUIENTE  
BIEN INMUEBLE: "TERRENO UBICADO EN  
LA COLONIA BUENOS AIRES DEL FUNDO  
LEGAL DE ESTA CIUDAD, CON SUPERFICIE  
600 METROS CUADRADOS, MIDE Y COLINDA:  
NORTE, 20 METROS CON CALLE  
INTERNACIONAL; SUR, 20 METROS CON  
MARIA LUISA SANCHEZ DE RIVERA; ESTE,  
30 METROS CON MARIA JESUS OBREGON;  
OESTE, 30 METROS CON CASTILLO MARTINEZ  
LEON Y MARIA DEL ROSARIO GONZALEZ  
DE GOMEZ.- RECEPCION INFORMACION  
TESTIMONIAL A LAS CATORCE HORAS DEL  
DIA SIES DE MARZO DEL AÑO EN CURSO;  
HACIENDOSE CONOCIMIENTO INTERESADOS,  
PASAR A DEDUCIR DERECHOS ESTE  
TRIBUNAL.- C. SECRETARIO PRIMERO DE  
ACUERDOS.- LIC. JUDITH ESPARZA LOZANO.-  
RUBRICA.-  
A598 16 17 18

-----  
JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
DEL RAMO CIVIL  
NOGALES, SONORA

EDICTO:  
190/95, MARIA VICTORIA CABRERA VEGA,  
PROMOVIO PRESCRIPCION ADQUISITIVA  
FAVOR SIGUIENTE BIEN: "INMUEBLE  
LOCALIZABLE COLONIA MUNICIPAL, ESTA  
CIUDAD, SUPERFICIE 150.00 METROS  
CUADRADOS; NORTE, 10.00 METROS  
SERVIDUMBRE DE PASO; SUR, 10.00  
METROS CALLEJON DE SERVICIO; ESTE,  
15.00 METROS PROPIEDAD DE BEATRIZ  
FIGUEROA VILLEGAS; OESTE, 15.00 METROS  
PROPIEDAD DE MONSERAT FIGUEROA".-  
TESTIMONIAL, DOCE HORAS VEINTIOCHO  
MARZO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y  
CINCO.- C. SECRETARIO SEGUNDO DE  
ACUERDOS.- LIC. VIVIANA EDITH PICOS  
ROSAS.- RUBRICA.-  
A600 16 17 18

-----  
JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
DEL RAMO CIVIL  
DISTRITO JUDICIAL DE NAVOJOA, SONORA

EDICTO:  
VALENTIN PIÑA TORRES, PRESENTOSE ESTE  
JUZGADO EFECTUANDO INFORMACION  
TESTIMONIAL, EN EL EXPEDIENTE NUMERO  
1985/94, OBJETO INSCRIPCION DE POSESION EN  
REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL  
COMERCIO, RESPECTO TERRENO UBICADO EN EL  
PREDIO EL MEZQUITAL DE ABAJO, DEL  
MUNICIPIO DE NAVOJOA, SONORA, CON UNA  
SUPERFICIE DE 7-07-19 HECTAREAS CON LAS  
SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS:



LADOS RUMBOS DIST. COLINDANCIAS  
 0-1 N20°30'W 122.67 JAVIER LEYVA  
 1-2 N35°07'W 124.90 JAVIER LEYVA  
 2-3 S66°27'W 259.17 FCO. VIGUERIAS  
 3-4 S31°12'E 305.60 ALEJANDRO RUIZ  
 4-0 N52°41'E 243.91 VALENTIN PIÑA TORRES  
 INFORMACION MANDOSE RECIBIR CITACION  
 COLINDANTES PRESIDENTE MUNICIPAL Y  
 REGISTRADOR PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL  
 COMERCIO, A LAS 11:00 HORAS DEL DIA VEINTE  
 DE MARZO DEL AÑO EN CURSO.- NAVOJOA,  
 SONORA, FEBRERO 6 DE 1995.- SECRETARIA  
 PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. MIRTA ALICIA  
 INFANTE REYES.- RUBRICA.-  
 A628 17 20 23

### JUICIOS DE DIVORCIO NECESARIO

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
DE LO FAMILIAR  
CIUDAD OBREGON, SONORA.

EDICTO:  
 RUFINO PONCE BANDERAS.- BAJO EXPEDIENTE  
 NUMERO 2650/94.- RELATIVO AL JUICIO  
 ORDINARIO CIVIL (DIVORCIO NECESARIO).  
 PROMOVIDO POR MARIA LAURA VIVAS FRANCO,  
 CONTRA USTED EMPLAZANDOLE CONTESTE  
 DEMANDA EN DIEZ DIAS AUMENTADOS EN  
 TREINTA DIAS MAS A PARTIR ULTIMA  
 PUBLICACION EDICTOS Y SEÑALE DOMICILIO  
 ESTA CIUDAD DONDE OIR Y RECIBIR  
 NOTIFICACIONES, APERCIBIDO NO HACERLO, LAS  
 SUBSECUENTES Y AUN LAS PERSONALES SE  
 HARAN ESTRADOS DE ESTE JUZGADO QUEDANDO  
 COPIA SIMPLE DE TRASLADO EN ESTA  
 SECRETARIA A SU DISPOSICION.- CIUDAD  
 OBREGON, SONORA, ENERO 26 DE 1995.-  
 SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOSO.- LIC. INES  
 GUADALUPE ARANGURE LOPEZ.- RUBRICA.-  
 A609 16 17 18

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
DE LO FAMILIAR  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:  
 EMPLAZAR A: ELEONIZA GALDIAN RUIZ.-  
 RADICOSE JUICIO DE DIVORCIO NECESARIO,  
 PROMOVIDO DAVID LIZARRAGA MARTINEZ;  
 HACIENDOSELE SABER: QUE TIENE TREINTA DIAS  
 A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACION PARA  
 CONTESTAR DEMANDA, O PONER DEFENSAS Y  
 EXCEPCIONES QUE TUVIERE QUE HACER VALER,  
 SEÑALANDO DOMICILIO DONDE OIR Y RECIBIR  
 NOTIFICACIONES, APERCIBIDO DE NO HACERLO  
 ASI, LAS SUBSECUENTES Y AUN LAS PERSONALES  
 SE LE HARAN POR ESTRADOS DE ESTE H.  
 JUZGADO, COPIAS DE TRASLADO A SU  
 DISPOSICION EN ESTA SECRETARIA, EXPEDIENTE  
 NUMERO N-619/94.- HERMOSILLO, SONORA,  
 FEBRERO 9 DE 1995.- C. SECRETARIA DE  
 ACUERDOS.- LIC. ALBA NYDIA MORALES GAONA.-

RUBRICA.-  
A610 16 17 18

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
DE LO FAMILIAR  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:  
 EMPLAZAR A: FRANCISCA DURAZO REYES.-  
 RADICOSE JUICIO DE DIVORCIO NECESARIO,  
 PROMOVIDO OSCAR GARCIA RODRIGUEZ;  
 HACIENDOSELE SABER: QUE TIENE  
 TREINTA DIAS A PARTIR DE LA  
 ULTIMA PUBLICACION PARA CONTESTAR  
 DEMANDA, O PONER DEFENSAS Y  
 EXCEPCIONES QUE TUVIERE QUE HACER  
 VALER, SEÑALANDO DOMICILIO DONDE OIR  
 Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDO  
 DE NO HACERLO ASI, LAS SUBSECUENTES Y  
 AUN LAS PERSONALES SE LE HARAN POR  
 ESTRADOS DE ESTE H. JUZGADO, COPIAS DE  
 TRASLADO A SU DISPOSICION EN ESTA  
 SECRETARIA, EXPEDIENTE NUMERO N-791/94.-  
 HERMOSILLO, SONORA, FEBRERO 14 DE 1995.-  
 C. SECRETARIO DE ACUERDOS.- LIC. ALBA  
 NYDIA MORALES GAONA.- RUBRICA.-  
 A582 15 16 17

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
DE LO FAMILIAR  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:  
 EMPLAZAR A: MANUEL DURAZO MARRUFO.-  
 RADICOSE JUICIO DE DIVORCIO NECESARIO,  
 PROMOVIDO JESUS GARCIA VELARDE;  
 HACIENDOSELE SABER: QUE TIENE TREINTA  
 DIAS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACION  
 PARA CONTESTAR DEMANDA, O PONER  
 DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TUVIERE  
 QUE HACER VALER, SEÑALANDO  
 DOMICILIO DONDE OIR Y RECIBIR  
 NOTIFICACIONES, APERCIBIDO DE NO  
 HACERLO ASI, LAS SUBSECUENTES Y  
 AUN LAS PERSONALES SE LE HARAN  
 POR ESTRADOS DE ESTE H. JUZGADO,  
 COPIAS DE TRASLADO A SU DISPOSICION  
 EN ESTA SECRETARIA, EXPEDIENTE  
 NUMERO N-923/94.- C. SECRETARIA DE  
 ACUERDOS.- LIC. ALBA NYDIA MORALES  
 GAONA.- RUBRICA.-  
 A604 17 18 19



## JUICIOS TESTAMENTARIOS E INTESTAMENTARIOS

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
SUPERNUMERARIO DE LO FAMILIAR  
HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO:

SE RADICA JUICIO SUCESORIO  
INTESTAMENTARIO A BIENES DE FERNANDO  
FUENTES AVILA; CONVOQUESE QUIENES  
CREANSE DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO  
JUICIO. JUNTA HEREDEROS ONCE HORAS  
DIA VEINTISIETE DE MARZO DE 1995. LOCAL  
ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE NUMERO  
S-377/94.- C. SECRETARIO PRIMERO DE  
ACUERDOS.- LIC. DORA ALICIA GUZMAN  
ZEPEDA.- RUBRICA.-  
A492 14 17

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
DE LO FAMILIAR  
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO:

SE RADICA JUICIO SUCESORIO  
INTESTAMENTARIO A BIENES DE FRANCISCO  
CASTRO FUENTES Y/O QUIEN TAMBIEN  
SE HACIA LAMAR FRANCISCO F. CASTRO  
CONVOQUESE QUIENES CREANSE CON  
DERECHO A HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO.  
JUNTA DE HEREDEROS 10 HORAS DIA 23  
DE MARZO DE 1995, LOCAL DE ESTE  
JUZGADO. EXPEDIENTE NUMERO 3100/94.-  
C. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.-  
LIC. INES GUADALUPE ARANGURE LOPEZ.-  
RUBRICA.-  
A493 14 17

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
SUPERNUMERARIO DE LO FAMILIAR  
HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO:

SE RADICA JUICIO SUCESORIO  
INTESTAMENTARIO A BIENES DE GERMAN  
CHAVEZ HERNANDEZ; CONVOQUESE  
QUIENES CREANSE DERECHO HERENCIA,  
DEDUCIRLO JUICIO. JUNTA HEREDEROS A  
LAS 10:00 HORAS DEL 8 DE MARZO DE 1995.  
LOCAL ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE NUMERO  
S-152/95.- C. SECRETARIA SEGUNDA DE  
ACUERDOS.- LIC. EMMA ASTIAZARAN  
ESPINOSA.- RUBRICA.-  
A494 14 17

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
DE LO FAMILIAR  
CIUDAD OBREGON, SONORA.

EDICTO:

SE RADICA JUICIO SUCESORIO  
INTESTAMENTARIO A BIENES DE EDNA  
SPENCER LUGO DE ZAZUETA Y/O.(SIC)  
CONVOQUESE QUIENES CREANSE CON  
DERECHO A HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO.

JUNTA DE HEREDEROS, 13:00 HORAS DEL DIA  
02 DE MARZO DE 1995. LOCAL DE ESTE  
JUZGADO. EXPEDIENTE NUMERO 405/95.- C.  
SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.  
LIC. MARIA CORONA BRISEÑO.- RUBRICA.-  
A495 14 17

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
SUPERNUMERARIO DE LO FAMILIAR  
HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO:

SE RADICA JUICIO SUCESORIO  
INTESTAMENTARIO A BIENES DE  
ESPECTACION(SIC) MIRANDA Y SANTANA  
SAIJAS; CONVOQUESE QUIENES CREANSE  
DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO.  
JUNTA HEREDEROS DIEZ HORAS DEL DIA 02  
DE MARZO DE 1995. LOCAL ESTE JUZGADO.  
EXPEDIENTE NUMERO S-24/95.- C. SECRETARIA  
SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. EMMA  
ASTIAZARAN ESPINOSA.- RUBRICA.-  
A496 14 17

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO JUDICIAL DE ALAMOS, SONORA.

EDICTO:

RADICOSE ESTE JUZGADO JUICIO SUCESORIO  
INTESTAMENTARIO A BIENES DE LOS  
SEÑORES ANGELA PIÑA MONTEON Y  
NICANOR PIÑA MONTEON; CONVOQUESE  
PERSONAS CREANSE CON DERECHO A  
HERENCIA Y ACREEDORES A DEDUCIRLA.  
EXPEDIENTE NUMERO 256/94.- JUNTA DE  
HEREDEROS VERIFICARSE LAS ONCE HORAS  
DEL DIA VEINTIOCHO DE FEBRERO DEL AÑO  
EN CURSO.- ALAMOS, SONORA, FEBRERO 1 DE  
1995.- EL SECRETARIO DE ACUERDOS.-  
LIC. LUIS ARMANDO JORDAN TALAMANTE.-  
RUBRICA.-  
A498 14 17

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
SUPERNUMERARIO DE LO FAMILIAR  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:

SE RADICA JUICIO SUCESORIO  
INTESTAMENTARIO A BIENES DE JOSE DE  
JESUS LANDEROS CAMPICI; CONVOQUESE  
QUIENES CREANSE DERECHO A  
HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO. JUNTA DE  
HEREDEROS DIEZ HORAS DEL DIA VEINTISIETE  
DE FEBRERO DE 1995. LOCAL ESTE  
JUZGADO. EXPEDIENTE NUMERO S-1530/94.-  
C. SECRETARIA TERCERA DE ACUERDOS.-  
LIC. DORA ALICIA GUZMAN ZEPEDA.- RUBRICA.-  
A509 14 17

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
SUPERNUMERARIO DE LO FAMILIAR  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:

SE RADICA JUICIO INTESTAMENTARIO A  
BIENES DE CARMELA SALCIDO ABRIL;



CONVOQUESE QUIENES SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA DEDUCIRLO JUICIO. JUNTA DE HEREDEROS 12 HORAS DEL DIA TRES DE MARZO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO. LOCAL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR EXPEDIENTE 2232/93.- C. SECRETARIO DE ACUERDOS.- LIC. EMMA ASTIAZARAN ESPINOSA.- RUBRICA.-  
A510 14 17

-----  
JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
DEL RAMO CIVIL  
DISTRITO JUDICIAL DE ALTAR CON  
RESIDENCIA EN H. CABORCA, SONORA

EDICTO:  
RADICOSE JUICIO SUCESORIO  
INTESTAMENTARIO BIENES DEL SEÑOR  
RAFAEL ESTRADA LOZANO, EXPEDIENTE  
NUMERO 1766/93, DENUNCIANTE ING.  
ALEJANDRO ARAIZA CASTRO APODERADO  
LEGAL DE BANCA SERFIN, S.A. INSTITUCION  
DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO  
SERFIN, Y COMO ACREEDOR DE LA AUTORA  
DE LA SUCESION; CONVOQUESE HEREDEROS  
Y ACREEDORES DEDUCIR DERECHOS EN  
JUNTA QUE SE VERIFICARA EN LOCAL QUE  
OCUPA JUZGADO, A LAS 11:00 HORAS DEL  
DIA 19 DE ABRIL DE 1995.- SECRETARIO DE  
ACUERDOS.- LIC. IRENE REYNA AMPARANO.-  
RUBRICA.-  
A511 14 17

-----  
JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
SUPERNUMERARIO DE LO FAMILIAR  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:  
SE RADICA JUICIO SUCESORIO  
INTESTAMENTARIO A BIENES DE JUAN  
MANUEL MONTAÑO DUARTE; CONVOQUESE  
QUIENES CREANSE DERECHO HERENCIA,  
DEDUCIRLO JUICIO. JUNTA HEREDEROS  
DOCE HORAS DEL DIA VEINTIOCHO DE  
FEBRERO DE 1995. LOCAL ESTE JUZGADO.  
EXPEDIENTE NUMERO S-175/95.- C. SECRETARIO  
PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. DORA ALICIA  
GUZMAN ZEPEDA.- RUBRICA.-  
A519 14 17

-----  
JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA  
MAGDALENA DE KINO, SONORA.

EDICTO:  
RADICOSE JUICIO SUCESORIO  
INTESTAMENTARIO A BIENES DE JOSE  
CUBILLAS LOVIO Y MARIA DEL CARMEN  
DE LA CRUZ MENDEZ, PROMOVIO MARIA  
HERLINDA CUBILLAS DE LA CRUZ;  
CITese QUIENES CREAN TENER DERECHO A  
HERENCIA, DEDUCIRLO JUNTA DE  
HEREDEROS EL DIA 24 DE MARZO DE 1995,  
A LAS 10 HORAS; QUE SE CELEBRARA EN  
ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE NUMERO  
81/95. SECRETARIO DE ACUERDOS CIVIL.

LIC. MARTIN ABRIL DUARTE.- RUBRICA.-  
A520 14 17

-----  
JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
DEL RAMO CIVIL  
NAVOJOA, SONORA

EDICTO:  
SE RADICA SUCESORIO INTESTAMENTARIO  
A BIENES DE MANUEL DIAZ MORALES;  
CONVOQUESE QUIENES CREANSE DERECHO  
HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO. JUNTA DE  
HEREDEROS DIEZ HORAS DEL DIA VEINTE DE  
MARZO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y  
CINCO EN LOCAL DE ESTE JUZGADO.  
EXPEDIENTE NUMERO 191/95.- C. SECRETARIA  
PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. MIRTHA ALICIA  
INFANTE REYES.- RUBRICA.-  
A527 14 17

-----  
JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
DEL RAMO CIVIL  
DISTRITO JUDICIAL DE GUAYMAS, SONORA.

EDICTO:  
JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A  
BIENES DE FRANCISCA URIAS MAUTENZON  
Y ALFREDO BOJORQUEZ HERNANDEZ,  
CONVOCASE QUIENES CREANSE DERECHO  
HERENCIA DEDUCIRLO TERMINOS, JUNTA DE  
HEREDEROS CELEBRARASE DOCE HORAS  
DIA DIEZ DE MARZO DEL AÑO EN CURSO.  
ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE 59/95.-  
GUAYMAS, SONORA, ENERO 18 DE 1995.-  
LA C. SECRETARIA TERCERA DE ACUERDOS.-  
LIC. ALMA BEATRIZ ESPINOZA CAMPOS.-  
RUBRICA.-  
A528 14 17

-----  
JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA  
CUMPAS, SONORA

EDICTO:  
EXPEDIENTE NUMERO 198/93.- SE RADICA  
JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A  
BIENES DE AGUSTIN CALLEJA ANDRADE;  
CONVOQUESE A QUIENES CREANSE DERECHO  
A HERENCIA DEDUCIRLO EN JUICIO. JUNTA  
HEREDEROS DIEZ HORAS VEINTIOCHO  
DE FEBRERO DE 1995. LOCAL ESTE JUZGADO.-  
CUMPAS, SONORA, ENERO 30 DE 1995.-  
TESTIGOS DE ASISTENCIA.- MANUELA CAMPA  
ACUÑA.- FLOR IRENE MARQUEZ ACUÑA.-  
RUBRICAS.-  
A537 14 17

-----  
JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
DE LO FAMILIAR  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:  
SE RADICA JUICIO SUCESORIO  
INTESTAMENTARIO A BIENES DE PEDRO  
LUIS MAHIEUX; CONVOQUESE QUIENES  
CREANSE DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO  
JUICIO. JUNTA HEREDEROS EL DIA 10 DE  
MARZO DE 1995 A LAS 9.00 HORAS LOCAL.

ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE NUMERO N-883/94.-  
C. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.-  
LIC. ALBA NYDIA MORALES GAONA.- RUBRICA.-  
A633 17 20

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO JUDICIAL DE AGUA PRIETA, SONORA  
EDICTO:

RADICOSE ESTE JUZGADO JUICIO SUCESORIO  
INTESTAMENTARIO, A BIENES DEL SR.  
RAMON GONZALEZ LUQUE, EXPEDIENTE  
NUMERO 832/94, SEÑALARONSE DIEZ  
HORAS DEL DIA VEINTE DE ABRIL DEL  
AÑO EN CURSO, PARA DILIGENCIA DE  
JUNTA DE HEREDEROS, LOCAL ESTE JUZGADO  
CONVOCASE QUIENES SE CONSIDEREN  
CON DERECHO HERENCIA Y A LOS  
ACREEDORES PARA QUE SE PRESENTEN A  
JUICIO A DEDUCIRLO.- DOY FE.- SECRETARIO  
DE ACUERDOS.- LIC. GODOFREDO ROSAS  
MORALES.- RUBRICA.-  
A615 17 20

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
DE LO FAMILIAR  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:

SE RADICA JUICIO SUCESORIO  
INTESTAMENTARIO A BIENES DEL SR.  
FERNANDO MENDIVIL MORALES;  
CONVOQUESE QUIENES CREANSE DERECHO  
A HERENCIA DEDUCIRLO JUICIO.  
JUNTA DE HEREDEROS DOCE HORAS DEL  
DIA 15 DE MARZO DE 1995. LOCAL ESTE  
JUZGADO EXPEDIENTE NUMERO N-42/95.-  
C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.-  
LIC. ELVIA ZATARAIN ANDABLO.- RUBRICA.-  
A625 17 20

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA  
CANANEA, SONORA.

EDICTO:

SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES  
DE OCTAVIO FLORES ESTRADA; CONVOCASE  
QUIENES CONSIDERENSE DERECHOS  
HERENCIA Y ACREEDORES; PRESENTENSE  
A DEDUCIRLOS. JUNTA DE HEREDEROS Y  
NOMBRAMIENTO DE ALBACEA, CELEBRACION  
EN ESTE JUZGADO EL DIA 11 DE ABRIL DE  
1995, A LAS DIEZ HORAS; EXPEDIENTE  
NUMERO 211/94.- CANANEA, SONORA, FEBRERO  
7 DE 1995.- SECRETARIO PENAL DE ACUERDOS.-  
EN FUNCIONES DE SECRETARIO DE LO CIVIL.-  
MARIA ELENA LEON PARRA.- RUBRICA.-  
A626 17 20

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
DE LO FAMILIAR  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:

SE RADICA JUICIO SUCESORIO  
INTESTAMENTARIO A BIENES DE JESUS  
MOLINA RIVERA Y MARIA DE LOS  
ANGELES FIGUEROA MORENO; CONVOQUESE

QUIENES CREANSE DERECHO HERENCIA,  
DEDUCIRLO JUICIO. JUNTA HEREDEROS 13  
HORAS DEL 20 DE MARZO DE 1995. LOCAL  
ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE NUMERO N-2/95.-  
C. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.-  
LIC. ELVIA ZATARAIN ANDABLO.- RUBRICA.-  
A627 17 20

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
DE LO FAMILIAR  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:

SE RADICA JUICIO SUCESORIO  
INTESTAMENTARIO A BIENES DE  
ALFREDO(SIC) DIAZ ROLDAN; CONVOQUESE  
QUIENES CREANSE DERECHO HERENCIA,  
DEDUCIRLO JUICIO. JUNTA HEREDEROS DIEZ  
TREINTA HORAS DEL DIA DIECINUEVE DE ABRIL  
DE 1995. LOCAL ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE  
NUMERO N-30/95.- C. SECRETARIA SEGUNDA  
DE ACUERDOS.- LIC. ELVIA ZATARAIN  
ANDABLO.- RUBRICA.-  
A630 17 20

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
SUPERNUMERARIO DE LO FAMILIAR  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:

SE RADICA JUICIO SUCESORIO  
INTESTAMENTARIO A BIENES DE JOSE  
BERUMEN GONZALEZ; CONVOQUESE QUIENES  
CREANSE DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO  
JUICIO. JUNTA HEREDEROS 10 HORAS DEL  
10 DE ABRIL DE 1995. LOCAL ESTE JUZGADO.  
EXPEDIENTE NUMERO S-132/95.- C. SECRETARIA  
SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. EMMA  
ASTIAZARAN ESPINOSA.- RUBRICA.-  
A632 17 20

## AVISOS NOTARIALES

NOTARIA PUBLICA NUMERO 77  
CIUDAD, OREGON, SONORA.

AVISO NOTARIAL:

EN CUMPLIMIENTO DE LO ORDENADO POR  
EL ARTICULO 829 DEL CODIGO DE  
PROCEDIMIENTOS CIVILES, HAGO SABER:  
QUE POR INSTRUMENTOS NUMERO 6,905  
VOLUMEN CV, DE FECHA 30 DE ENERO DE  
1995, OTORGADO POR EL SUSCRITO NOTARIO,  
LA SEÑORA DELIA FALOMIR GASTELUM  
VIUDA DE GONZALEZ, ACEPTA LA HERENCIA  
QUE LE FUE DEFERIDA EN LOS TERMINOS  
DEL TESTAMENTO OTORGADO POR SU  
ESPOSO SR. ING. JOSE LUIS GONZALEZ  
HIJOSOSA.- LA SRA. DELIA FALOMIR  
GASTELUM VIUDA DE GONZALEZ, ACEPTO EL  
CARGO DE ALBACEA Y DECLARO QUE  
OPORTUNAMENTE PROCEDERA A LA  
FORMACION DEL INVENTARIO.- CIUDAD  
OBREGON, SONORA, ENERO 30 DE 1995.-  
NOTARIO PUBLICO NUMERO 77.- LIC. JUAN N.  
MANJARREZ.- RUBRICA.-  
A499 14 17

**JUICIOS ORDINARIOS CIVILES**

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
RAMO CIVIL

SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA

EDICTO:

C. BERNABE CASTRO ESPINOZA.- JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA RAMO CIVIL DE ESTA CIUDAD RADICOSE JUICIO ORDINARIO (PRESCRIPCION POSITIVA), PROMOVIDO POR ADRIAN TINOCO CAMPA EN CONTRA DE USTED, EMPLAZANDOLE CONTESTE DEMANDA TERMINO DE TREINTA DIAS CONTADOS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACION, ASI COMO PARA QUE OPGA LAS DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TUVIERE QUE HACER, ASI TAMBIEN SEÑALE DOMICILIO ESTA CIUDAD PARA OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIENDOSELE QUE EN CASO DE NO HACERLO ASI DENTRO DEL TERMINO CONCEDIDO PARA TAL EFECTO, LAS SUBSECUENTES Y AUN LAS DE CARACTER PERSONAL SE LE HARAN POR ESTRADOS DE ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE NUMERO 1244/94.- SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA, NOVIEMBRE 17 DE 1994.- C. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. TERESA SANDOVAL RODRIGUEZ.- RUBRICA.-  
A555 15 16 17

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
DEL RAMO CIVIL  
H. CABORCA, SONORA.

EDICTO:

EMPLAZAR: DAVID CONTRERAS RODRIGUEZ, RADICOSE JUICIO ORDINARIO CIVIL, EN EJERCICIO DE LAS ACCIONES DE PRESCRIPCION ADQUISITIVA Y DECLARATIVA DE PROPIEDAD; PROMOVIDO POR JOSE

ABDALA MORALES Y JOSE ANUAR ABDALA LOPEZ; HACIENDOSE SABER: TIENE 30 DIAS A PARTIR DE ULTIMA PUBLICACION, PARA CONTESTAR DEMANDA, Oponer DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TUVIERE QUE HACER VALER SEÑALE DOMICILIO PARA RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDO QUE DE NO HACERLO, LAS SUBSECUENTES AUN LAS PERSONALES SE HARAN POR ESTRADOS EN ENTENDIDO QUE COPIAS DE TRASLADO SE ENCUENTRAN A DISPOSICION DEL DEMANDADO, SECRETARIO DE ACUERDOS DE ESTE H. JUZGADO, EXPEDIENTE 378/92.- H. CABORCA, SONORA.- SECRETARIO DE ACUERDOS.- LIC. IRENE REYNA AMPARANO.- RUBRICA.-  
A563 15 16 17

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
DEL RAMO CIVIL  
NOGALES, SONORA.

EDICTO:

EMPLAZAMIENTO: A MARIA GUADALUPE LOPEZ ESPARZA.- AUTO VEINTISIETE DE ENERO DEL AÑO EN CURSO, JUICIO ORDINARIO CIVIL, EXPEDIENTE 1174/92, PROMOVIDO POR HELGA PATRICIA RICO SANCHEZ VIUDA DE LOPEZ, EN SU CONTRA Y CO-DEMANDADOS, SE LE DEMANDA NULIDAD DE ACTO JURIDICO EN ESCRITURA PUBLICA 13,577 Y DEMAS PRESTACIONES, TERMINO PARA CONTESTAR DEMANDA Y SEÑALAR DOMICILIO CUARENTA DIAS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACION. COPIAS DE TRASLADO A SU DISPOSICION EN LA SECRETARIA SEGUNDA ESTE JUZGADO.- H. NOGALES, SONORA, ENERO 31 DE 1995.- LIC. VIVIANA EDITH PICOS ROSAS.- RUBRICA.-  
A580 15 16 17

ASTILLEROS UNIDOS DE GUAYMAS, S.A. DE C.V.

(EN LIQUIDACION)

ESTADO FINAL DE SITUACION FINANCIERA

AL 31 DE DICIEMBRE DE 1994

(NUEVOS PESOS)

ACTIVO

Circulante

Caja

N\$ 3,640

Total Activo

3,640

CAPITAL CONTABLE

Capital Social

39'090,931

Result. Acum. Ejerc. Ant.

(61'697,699)

Pérdida del Período

(12'003,006)

Exc. Insuf. en la Act. del Capital

34'613,414

Suma Capital Contable

3,640

Total Pasivo y Cap. Contable

N\$ 3,640

LIQUIDADOR - LIC. JORGE GALLEGOS CIGARROA.- RUBRICA.-

C O P I A

Boletín Oficial y  
Archivo del Estado  
Secretaría  
de Gobierno

## SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO

EDICTO

**01930**

## CONVOCATORIA DE REMATE

## PRIMERA ALMONEDA

Por acuerdo del C. Administrador Local de Recaudación de Hermosillo y en relación al crédito Fiscal No C18550/51 a cargo del C. **PROTO CALZA ANTONIO**

Se señalan las **11:00** horas del día **16** del mes de **MARZO** de 1995, para que tenga verificativo el remate en **PRIMERA** almoneda respecto del (los) siguiente (s) bien (s) ubicados en esta ciudad de Hermosillo, Sonora, que a continuación se describen:

- 1.- UNA CASA-HABITACION UBICADA EN LOTE 21 MANZANA 40 DE LA CALLE JUSTO SIERRA NO. 62 ENTRE YOCUPICIO Y ALVARADO COLONIA CONSTITUCION EN LA CIUDAD DE HERMOSILLO, SONORA. AREA DE 450.00 M2

Siendo el precio avalúo pericial la cantidad de N\$ **516,000.00** (SON: **QUINIENTOS DIEZ Y SEIS MIL NUEVOS PESOS 00/100 M.N.**)  
siendo postura legal la que cubra dos terceras partes de dicho avalúo.

Hermosillo, Sonora, a **16 DE FEBRERO DE 1995.**

**ATENTAMENTE.- SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.- EL ADMINISTRADOR.-  
C.P. GERARDO HERNANDEZ FERNANDEZ.- RUBRICA.-**



## SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO

EDICTO

01929

## CONVOCATORIA DE REMATE

## PRIMERA ALMONEDA

Por acuerdo del C. Administrador Local de Recaudación de Hermosillo y en relación al crédito Fiscal No. **216519, 223120** a cargo del C. **CARNES NAPAE, S.A. DE C.V.**

Se señalan las **11:00** horas del día **16** del mes de **MARZO** de 1995, para que tenga verificativo el remate en **PRIMERA** almoneda respecto del (los) siguiente (s) bien (s) ubicados en esta ciudad de Hermosillo, Sonora, que a continuación se describen:

- 1.- INMUEBLE UBICADO EN EL CONJUNTO COMERCIAL DENOMINADA "PLAZA LOMAS" UBICADO EN PERIFERICO NORTE #23 ENTRE SALVADOR ALVARADO Y SIERRA - DEL BACHOCO EN LA CIUDAD DE HERMOSILLO, SONORA. CON SUPERFICIE DE 52.25 M2

Siendo el precio avalúo pericial la cantidad de NS\$ **153,000.00** (SON: **CIENTO CINCUENTA Y TRES MIL NUEVOS PESOS 00/100 M.N.** ).  
siendo postura legal la que cubra dos terceras partes de dicho avalúo.

Hermosillo, Sonora, a **16 DE FEBRERO DE 1995.**

**ATENTAMENTE.- SUPRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.- EL ADMINISTRADOR.-  
C.P. GERARDO HERNANDEZ FERNANDEZ.- RUBRICA.-**





**MUNICIPAL****H. AYUNTAMIENTO DE GUAYMAS**

Convenio Autorización número 01/18-0195 del Fraccionamiento Sonora Etapa II, en Guaymas, Sonora, que celebra el H. Ayuntamiento del mismo nombre, con J.E. Constructora Inmobiliaria, S.A. de C.V. representada por el Ing. Jorge Estrella Acedo. ....	2
--	---

**A V I S O S**

<b>AVISOS JUDICIALES Y GENERALES:</b> .....	10 a 32
---	---------

<b>INDICE DE AVISOS PUBLICADOS EN ESTE NUMERO:</b> .....	33
--	----

**JUICIOS EJECUTIVOS MERCANTILES**

Banco Nacional de México, S.A. ....(3).....	10, 16
Lic. Rogelio Alberto Romo Ruiz. ....(2).....	11, 13
Comercial de la Sierra de Yécora, S.A. de C.V. ....	11
Lic. Javier Artee Valenzuela. ....	
Antonio Beltrán F. ....	12
Bancomer, S.A. ....(3).....	12, 14, 15
Banca Serffn, S.A. ....(3).....	
Banpafs, S.A. ....	12, 14, 15
Refrigeración del Mar de Cortés, S.A. ....	12
Manuel Gutiérrez Zamora. ....	13
Lic. Arturo González. ....	14
Javier Ramiro Parra Ortega. ....	
Banrural, S.N.C. ....(2).....	15, 20
Lázaro Cárdenas Ríos. ....	15
Rafaela Mendivil Rodríguez. ....	16
Lic. Roberto Encinas Meléndrez. ....	
Ignacio Villarreal Ramos. ....	
Carlos A. Ruink. ....	17
Bancomer, S.A. ....(4).....	17, 18, 19
Ramón René Ramírez Ortíz. ....	18
Francisco Javier Peñúñuri Núñez. ....	
Ligia del Carmen Terrazas. ....	19
Benjamín Duarte Cota. ....	
Lic. Carlos Humberto Rodríguez Ortíz y Otro. ....	
José Antonio Aguilar Ortíz. ....	20
<b>JUICIOS HIPOTECARIOS</b>	
Banco Nacional de México, S.A. ....	21
Bancomer, S.A. ....(5).....	21, 22
Banca Serffn, S.A. ....	23
<b>JUICIOS DECLARATIVOS DE PROPIEDAD</b>	
Lucila Ballesteros Suárez. ....	23
Salvador Ledezma Quezada. ....	

Guadalupe Tavares Méndez. ....	
Carmen Gómez de Armijo. ....	
Socorro García Gortarez. ....	24
Manuel Padilla Oloño. ....	
María Luisa Sánchez de Rivera. ....	
María Victoria Cabrera Vega. ....	
Valentín Piña Torres. ....	
<b>JUICIOS DE DIVORCIO NECESARIOS</b>	
Promovido por María Laura Vivas Franco. ....	25
Promovido por David Lizárraga Martínez. ....	
Promovido por Oscar García Rodríguez. ....	
Promovido por Jesús García Velarde. ....	
<b>JUICIOS TESTAMENTARIOS E INTESTAMENTARIOS</b>	
Bienes de Fernando Fuentes Avila. ....	26
Bienes de Francisco Castro Fuentes. ....	
Bienes de Germán Chávez Hernández. ....	
Bienes de Edna Spencer Lugo de Zazueta. ....	
Bienes de Espectación Miranda y Santana Saijas. ....	
Bienes de Angela Piña Monteón y Nicanor Piña Monteón. ....	
Bienes de José de Jesús Landeros Campici. ....	
Bienes de Carmela Salcido Abril. ....	
Bienes de Rafael Estrada Lozano. ....	27
Bienes de Juan Manuel Montaña Duarte. ....	
Bienes de José Cubillas Lovio y María del Carmen de la Cruz M.....	
Bienes de Manuel Díaz Morales. ....	
Bienes de Francisca Urias Mautenzón y Alfredo Bojórquez H. ....	
Bienes de Agustín Calleja Andrade. ....	
Bienes de Pedro Luis Mahieux Gladieux. ....	
Bienes de Ramón González Luque. ....	28
Bienes de Fernando Méndivil Morales. ....	
Bienes de Octavio Flores Estrada. ....	
Bienes de Jesús Molina Rivera y María de los Angeles Figueroa.....	
Bienes de Alfredo Díaz Roldán. ....	
Bienes de Berumen González. ....	
<b>AVISOS NOTARIALES</b>	
Bienes de Ing. José Luis González Hinojosa. ....	28
<b>JUICIOS ORDINARIOS CIVILES</b>	
Promovido por Adrián Tinoco Campa. ....	29
Promovido por Jose Abdalá Morales y José Anhuar Abdalá L. ....	
Promovido por Helga Patricia Rico Sánchez Viuda de López. ....	
<b>ESTADO DE SITUACION FINANCIERA</b>	
Astilleros Unidos de Guaymas, S.A. de C.V. ....	30
<b>CONVOCATORIAS</b>	
Secretaría de Hacienda y Crédito Público. ....	31
Secretaría de Hacienda y Crédito Público. ....	32

EL CALENDARIO CIVICO SEÑALA:  
1º DE MARZO ANIVERSARIO DE LA PROCLAMACION DEL  
PLAN DE AYUTLA (1854)



IGNACIO COMONFORT

entre ellos Benito Juárez, Melchor Ocampo y Guillermo Prieto; la imposición de contribuciones absurdas como el impuesto por puertas y ventanas de las casas y la supresión de la libertad de prensa; además de la corrupción de su gobierno evidenciada en el predominio del agio y la especulación en detrimento del erario público, la venta ilegal de una parte del territorio a los Estados Unidos (La Mesilla), así como el intento de perpetuarse en el poder de manera indefinida mediante el decreto del 16 de diciembre de 1853, provocó el malestar y el descontento generalizado en la nación, cuya expresión quedó plasmada en el Plan y el movimiento gestados en la pequeña población guerrerense.

El Plan de Ayutla fue adicionado días después por Comonfort en Acapulco para precisar que el Congreso Constituyente, contemplando como uno de los objetivos centrales del mismo, debería reunirse a los cuatro meses de expedida la convocatoria, así como otorgar el nombramiento de jefe de las fuerzas liberales, al propio Comonfort.

Paulatinamente el Plan recibió la adhesión de diversos jefes y grupos del interior del país, entre ellos Epitacio Huerta y Santos Degollado en Michoacán, el joven Porfirio Díaz en Oaxaca en enero de 1855 y Santiago Vidaurri en Nuevo León, hasta que finalmente en julio siguiente, se sumaron al pronunciamiento revolucionario los más notables miembros del Partido Liberal como Benito Juárez, Ignacio Ramírez, José María Lafragua, Francisco Zarco, Ponciano Arriaga y varios otros. El creciente movimiento rebelde obligó a Santa Anna a abandonar el poder el 12 de agosto de 1855, y su salida del país.

Triunfante la revolución de Ayutla y reunida la Junta de Representantes por ella demandada en la ciudad de Cuernavaca el 4 de octubre de 1855, nombró como presidente interino el general Juan Alvarez, quien organizó un ministerio con algunos de los principales liberales, destacadamente Benito Juárez quien como Ministro de Justicia, Negocios Eclesiásticos e Instrucción Pública, promulgó el 22 de noviembre la ley sobre Administración de Justicia que abolió los fueros eclesiástico y militar, la primera de las Leyes de Reforma. Conforme a uno de sus principales objetivos de esa revolución de Ayutla, se instaló durante el gobierno de Ignacio Comonfort, sucesor de Juan Alvarez en la Presidencia de la República, el Congreso Nacional que elaboró la Constitución de 1857, por la que se restablecía en el país, las formas e instituciones republicanas y democráticas.

La Ley sobre el Escudo, la Bandera y el Himno Nacionales publicada el 8 de febrero de 1884, artículo 18, señala que el día 1 de marzo de cada año la Bandera Nacional deberá izarse a toda asta.

Durante el mes de febrero de 1854, Ignacio Comonfort, coronel retirado y ex administrador de la aduana de Acapulco, se reunió con el general Juan Alvarez, caudillo del sur, para discutir por el bien de la nación, la deposición del poder de Antonio López de Santa Anna y acabar con la dictadura que había establecido desde el 20 de abril de 1853, cuando tomó posesión por última vez de la Presidencia de la República.

Fruto de tales pláticas y de otras sostenidas por Comonfort con personas cercanas al propio Alvarez, como el general Tomás Moreno, los coroneles Florencio Villarreal y Diego Alvarez, hijo de don Juan Alvarez, fue la elaboración de un plan proclamado por Villarreal en la villa de Ayutla del Estado de Guerrero, el 10. de marzo de 1854.

Las principales demandas contenidas en el Plan de Ayutla eran la separación definitiva de Santa Anna del poder público y de los demás funcionarios que habían "desmerecido la confianza de los pueblos", que los representantes de los estados y territorios del país eligiesen un presidente interino, el cual expediría la convocatoria para un congreso extraordinario que se ocupase "de construir a la nación bajo la forma de una República Representativa y Popular, y de revisar los actos del ejecutivo provisional".

Los abusos de poder de Santa Anna, nombrado a sí mismo *Gran Maestre Serenísima*, que obligó al destierro de numerosos patriotas del Partido Liberal.



EL CALENDARIO CIVICO SEÑALA:  
28 DE FEBRERO ANIVERSARIO  
DE LA MUERTE DE  
CUAUHTEMOC  
(1525)



Ultimo emperador azteca, distinguido por su valentía, nobleza y temple; Cuauhtémoc-Aguila que descende-, hijo del rey Ahuizotl, nació hacia 1496. Desde niño recibió esmerada educación; ingresó a los 15 años al Calmécac, donde se inicia en los conocimientos de la agricultura, la astronomía y la ciencia del calendario. Fue miembro del consejo que gobernó durante el Señorío de Tlatelolco. Más tarde se casó con una de las hijas de Moctezuma. En 1520 sucedió en el trono a Cuitláhuac. A pesar de su corta edad luchó heroicamente contra los conquistadores españoles y tribus enemigas, en defensa de la ciudad de Tenochtitlan hasta su caída el 13 de agosto de 1521, donde lo aprehendieron al tratar de romper el sitio en que se encontraba y dirigirse a Texcoco. Una vez hecho prisionero fue sometido a terribles tormentos con el objeto de que revelara la existencia de supuestos tesoros. Al ser llevado por Cortés a las Hibueras se le acusó de pretender una rebelión, acto que motivó su condena a morir en la horca la noche del 28 de febrero de 1525. Por disposición del Congreso de la Unión, en Decreto publicado el 26 de enero de 1950, su nombre fue inscrito en letras de oro en el recinto de la H. Cámara de Diputados.

FUENTE: DIARIO OFICIAL.

C O P I A

Boletín Oficial y  
Archivo del Estado

Secretaría  
de Gobierno

